Mártes 10 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,523

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
desde 11 noches [illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Mártes, Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.
Francisco de Borja entró en la Compañía de Jesús á la que edificó [illegible] penitencia y [illegible] con sus trabajos apostólicos.
De Luis Beltran, [illegible] decir que se propuso por ejemplar de vida á Santo Domingo fundador de su órden y especialmente de San Vicente Ferrer.
Dias trascurridos, faltan do 82 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
Cuarto menguante á las 6 h. 35 m. de la mañana.

Efemérides

1773—Muerte del mariscal Du Muy.
Nicolás Victor de Feix conde del Muy, mariscal de Francia, nació en Marsella en 1711, y fué nombrado ménino del delfin, padre de Luis XVI; asistió á la batalla de Fontenoy; ascendió á teniente general en 1748 y lo nombraron gobernador de Flandes en 1762. En 1774 aceptó de Luis XVI el ministerio de la guerra que habia rehusado en tiempo de Luis XV, siendo promovido al mismo tiempo al grado de mariscal y al año siguiente, el 10 de octubre de 1775, murió.
1830—Nace Isabel II.
La ex-reina de España, madre del actual rey Alfonso XII cumple 46 años. Como se sabe, la reina madre acaba de trasladarse á Madrid, de donde estaba alejada despues de los sucesos que le hicieron perder el trono.

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

Espíritu general de la declaracion de Bruselas.

Mr. Rin Yacquemyns deja consignado con satisfaccion, el hecho de que todas las respuestas que ha recibido están unánimes en reconocer que la idea madre á que son debidas la iniciativa del Gobierno ruso y las primeras consecuencias de ella, es una idea de progreso, bien se le llame con Mr. Bluntschli, *humanizacion*, ó bien con Mr. Lucas, *civilizacion de la guerra*.

En cuanto al espíritu que ha guiado á la Conferencia de Bruselas en la realizacion de su tarea, creo que Mr. Moynier lo caracteriza con mucha exactitud en los términos siguientes:

«La Conferencia ha eliminado del texto primitivo lo que era afirmacion directa del derecho de la fuerza. No podia hacer abstraccion de este poder de hecho, pero ha tomado á pecho el evitar todo giro, toda espresion que pareciera legitimarlo. Nada lo ha permitido espresamente, y allí donde se ha sentido impotente para impedir, se ha esforzado por lo menos, en poner límites al poder del vencedor. En cuanto era posible, solo ha formulado para él prohibiciones; le ha creado obligaciones y no derechos; todas sus disposiciones tienen por objeto proteger al débil contra la arbitrariedad y los abusos de poder de su enemigo. Debo agradecérsele el haber modificado en este sentido el proyecto que se le habia sometido. Segun la espresion del Baron Jomini, ha procurado fijar, en la medida de lo que es posible y práctico, los principios humanitarios que flotaban en la conciencia pública, y si puedo ponerse en duda que haya acertado á mantenerse en esta medida, que es de una apreciacion muy elástica y muy delicada, no podria sin injusticia acusarse á la Conferencia por sus tendencias.

«Este punto de vista práctico es el que ha inducido á la Conferencia á no pronunciarse sobre muchos puntos importantes, en que en las opiniones habia una divergencia harto profunda para que fuese posible la conciliacion. En estos casos se ha negado prudentemente á resolver las cuestiones en uno ú otro sentido, no queriendo reconocer en el mas fuerte el derecho de usar de su fuerza, y temiendo ponerle trabas que pudiera romper. Estas cuestiones que no están todavía maduras para una solucion universalmente aceptada, son cuestiones para el porvenir, y hasta nueva órden continuarán rigiéndose, como antes, por el derecho de gentes no escrito. Absteniéndose de ocuparse de ellas, la declaracion nada ha prejuzgado respecto de su solucion; y si no ha realizado ningun progreso en lo que les concierne, su silencio no puede interpretarse como aquiescencia á lo que no ha reprobado.

«En cuanto al motivo invocado repetidas veces para eliminar ciertos asuntos espinosos, que consistia en decir que la Conferencia no debia tocar al Derecho de Gentes, no es fácil comprenderlo, porque todas las materias tratadas en la declaracion de Bruselas pertenecen á ese ramo de la ciencia jurídica. Los oradores que se han servido de aquel argumento, querian dar á entender, sin duda, que no se debia tocar á los principios, habiendo la Inglaterra prohibido á su representante tomar parte en cualquiera discusion que le pareciera estenderse á los principios generales de derecho internacional que todavía no han sido universalmente reconocidos y aceptados, y habiendo hecho constar el Baron Jomini que todo el mundo estaba de acuerdo en este punto y que el único objeto de la Conferencia era consagrar las reglas generalmente admitidas.

«Parece, sin embargo, que el coronel Hammer no participaba de esta manera de ver. La opinion pública, dijo, veria con pesar que la Conferencia se limitase á codificar los usos y tal vez los abusos tradicionales. La Europa espera ver salir de nuestras deliberaciones ideas nuevas, liberales y civilizadoras. Si nos limitamos á sancionar lo que ya existe, dejarémos de cumplir una parte esencial de nuestra tarea.

«Estas opiniones no son en el fondo tan incompatibles como lo parecen, y se pueden tener en cuenta simultáneamente ambas exigencias, en apariencia contradictorias, sin ninguna sutileza de razonamiento.

«Para satisfacer á la Inglaterra y á la Rusia, tomemos como punto de partida dos principios que nadie pondrá en duda que son universalmente admitidos y aceptados, puesto que han sido firmados por todas las Potencias en las convenciones de Ginebra y de San Petersburgo. Son los mismos que mas arriba he propuesto como considerandos, á saber: que los beligerantes no deben tratar sino de debilitar recíprocamente sus fuerzas militares y que todo rigor superfluo para alcanzar este objeto es reprensible. Estos principios aunque altamente proclamados, están lejos de haber engendrado todavía todos los progresos que ocultan en sus entrañas, y bastaria deducir las consecuencias lógicas de ellos para llegar, sin hacer innovacion alguna en los principios generales, á esas ideas nuevas, liberales, civilizadoras, de que hablaba el coronel Hammer.

«Tal fué en el fondo la obra de Bruselas. Pero acaso la Conferencia no ha resuelto de la manera mas feliz, el arduo problema que consiste en conciliar las exigencias militares con las reivindicaciones de la humanidad. Es permitido pensarlo así, cuando se vé al Baron Jomini dejar consignado en su informe que, el proyecto de la Comision es la resultante de las fuerzas impulsivas que se han producido en el seno de la misma, porque esto equivale á decir que no satisface completamente á nadie, y las numerosas reservas que acerca de él se han registrado, prueban bien que es así.»

Esta conciliacion entre el elemento progresivo y el elemento conservador, que parece ser el fondo del pensamiento de Mr. Moynier, es reclamada igualmente por el señor Landa. «Es de desear, dice éste, que se proceda á la vez á consolidar y á mejorar. Por la consagracion de las reglas universalmente admitidas, se da fuerza de ley al *minimun del mal*: por la espresion de los votos se da nacimiento calificado y respetable á los *desiderata* del bien ó del menor mal.—Es necesario consolidar el bien y mejorarlo sin cesar á fin de llegar á lo mejor.»

Mr. Den Beer Portugael cree lo mismo que Mr. Moynier, que la opinion espresada por el Baron Jomini, implica precisamente la consagracion de los progresos mas recientes realizados en la opinion pública universal. En efecto, formular las reglas actualmente admitidas, es sancionar la *modificacion progresiva* que de algunos años á esta parte han experimentado. Esta modificacion progresiva no ha cesado desde la guerra de 1870 á 1871. Ya durante esa guerra, pero sobre todo despues de ella, una cantidad de artículos de periódicos y de revistas, de folletos y de libros, se han dedicado á señalar las lagunas que existen en el derecho de la guerra y los remedios que deben aplicarse. Gracias á estos esfuerzos reunidos, el derecho consuetudinario actual se compone, en realidad, de las antiguas prácticas, templadas por una especie de derecho filosófico ó filantrópico.»

«Yo creo con el excelente Presidente del Congreso, escribe igualmente Mr. Neumann, que el objeto del Congreso no era crear ó inventar leyes nuevas, sino consagrar reglas universalmente admitidas, y no solo admitidas, sino exijidas, reclamadas por las ideas del siglo, por los progresos de la civilizacion. La mejora consiste precisamente en consignar en tratados solemnes internacionales, las reglas consuetudinarias pero indudables en la teoría y en la conciencia.»

Orden de la declaracion.

El órden de la declaracion ha dado lugar á muchas críticas. Segun Mr. Moynier, los capítulos que hubiera sido bueno numerar, se suceden sin encadenamiento metódico. Mr. Neumann dice que se ha destrozado, muchas veces de la manera mas estraña, el sistema del proyecto ruso, resultando de aquí muchas repeticiones y contradicciones. Mr. M. Bernard opina que el proyecto no ha sido convenientemente arreglado. Que los artículos referentes al trato que debe darse por un ejército invasor, á las personas y propiedades del pais invadido (artículos 1 al 8 y 36 al 42), debian estar unidos, y estarian mejor en su lugar en la última parte del proyecto que en la primera.

Mr. Moynier propone por su parte un método completamente nuevo que, en concepto de Mr. Rolin-Jacquemyns, seria mucho mas lógico que el del proyecto.

La [illegible] los artículos relativos á la ocupacion del territorio enemigo, es decir, [illegible] los epígrafes de la autoridad militar en el territorio del Estado enemigo, del poder militar respecto de las personas privadas y de las contribuciones y requisiciones.

Esta primera parte se subdividiria del modo siguiente: *A, disposiciones generales*; *B, disposiciones relativas á la poblacion civil*; *C, disposiciones relativas á los bienes del Estado y de los particulares.*

La segunda parte relativa al ejercicio de las hostilidades, comprenderia los capítulos siguientes: *de los medios de dañar al enemigo: quien debe ser reconocido como parte beligerante: de los sitios y los bombardeos: de los enfermos y de los heridos: de los espias y por último de los parlamentarios.*

La tercera parte trataria de *los beligerantes separados de sus ejércitos respectivos, sea como prisioneros de guerra*, sea como *internados en un pais neutral.*

Por último convendria formular en una cuarta parte, algunas garantías en favor de la *observancia de las leyes de la guerra*, y precaverse contra una represion penal abusiva en caso de infraccion de las obligaciones contraidas.

En cuanto á los capítulos *de las capitulaciones y del armisticio*, deberian suprimirse.

SECCION OFICIAL

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

AVISO HIDROGRÁFICO

RIO DE LA PLATA

Desde el dia 1.° de Octubre del corriente año, empezarán á alumbrar en cumplimiento á la Ley del 13 de Julio de 1875, los siguientes faros:

Primer faro, de tercer órden

Se encuentra á la entrada de la rada de Montevideo en el punto denominado Punta Brava, demorando el faro de la Isla de Flores, con el de Punta Brava, al O. ¼ S.O, distancia, 12 millas, y con el faro del Cerro al O. 15° al N., distancia 6 millas.

Está colocado al N. del arrecife de dicha Punta, como un cable de distancia, luz blanca, fija, visible á 10 millas con tiempo claro.

Tiene 21 metros y 10 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:

Latitud . . . . . 34° 57' S.
Longitud . . . . . 56° 08' O.
del Meridiano de Greenwich.

Segundo faro, de segundo órden

Se encuentra en la Isla del Farallon, distancia de la Colonia 4 millas, al O. S.O, y de las Pipas 13 millas, demorando al O. 5° N. y N. S. con las Islas de Hornos 5 millas.

Dichos rumbos son magnéticos.

Luz blanca, fija, visible á 13 millas de distancia con tiempo claro.

Tiene 25 metros y 50 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:

Latitud . . . . . 34° 29' S.
Longitud . . . . . 57° 57' O.
del Meridiano de Greenwich.

Montevideo, Setiembre 27 de 1876.
s28-15 — *Ernesto Courtin.*

INTERIOR

Sr. D. José A. Tavolara, Bibliotecario Público.

Estimado compatriota:

Recibí su atenta carta-circular de fecha 21 del corriente, en la que al pedirme como á todos mi concurso moral para la importante reparticion que Vd. dirije, solicita tambien el envío de diez ó mas ejemplares de mis producciones, para corresponder en parte con ellas á la convencion de canje que tiene Vd. estipulado entre nuestro pais y algunos pueblos del esterior. Accediendo á su pedido me apresuro á remitir lo que Vd. me indica, en la inteligencia que esas mis producciones no tienen otra importancia que el haberme absorbido algunas horas de trabajo, dando mérito de paso á violentísimos ataques de la prensa política. Pero como quiera que soy responsable de mis ideas en todas épocas, y como es cierto tambien que Vd. está en el caso de enviar al estranjero todo lo que aquí se escriba, bueno ó malo, me hago un deber en ayudarle á salir de su compromiso con la mejor voluntad, y con ardiente deseo de no ser el único que así proceda.

Parece natural que despues del párrafo que usted acaba de leer, agregara yo un par de líneas destinadas á desearle gran prosperidad á su establecimiento, y con otras dos de cumplimentacion y saludos, concluyera esta carta, que en realidad no tiene motivo de fuerza que la obligue á ser mas larga de lo que en buena forma epistolar se requiere; pero es el caso que los conceptos de su circular en lo que dice relacion con nuestro movimiento literario, y la necesidad de hablar sériamente sobre el peligroso estado de nuestra literatura, me inducen á escribir á Vd. largo, en el bien entendido que no me parece disgustarle con esto, desde que me dirijo á un antiguo periodista que tambien ha hecho su cuarto de timon en favor de las letras uruguayas. Espero desde luego, que las consideraciones espresadas, y la muy especial de ser Vd. el director de la única Biblioteca pública que tiene la Nacion, serán bastante poderosas para disculpar mi carta y predisponer su benevolencia en favor mio.

La condicion del movimiento literario nacional es tan precaria, que bien merece ella, hasta cierto punto, las amargas censuras de que es víctima en el estranjero. Esta laxitud en el comercio de las letras, depende en gran parte de nuestro carácter; la admiracion de nuestra juventud no se manifiesta en favor de la sabiduría que ilustra, sino en pró de la inteligencia que brilla. El filósofo mas profundo, el matemático mas calculador, no podrán jamás obtener para sus doctrinas la mínima parte del suceso que obtenga ante un auditorio uruguayo un orador superficial dotado de alguna facultad brillante.

De aquí previene la falsa direccion que el movimiento literario tiene. Mientras muy pocos individuos escriben libros, arredrados por la indiferencia con que el público los recibe, cuasi todos escriben artículos para los diarios y producen discursos: las disputas sutiles sustituyen con éxito á las discusiones profundas: es el *quid quid di xeris argumentabor* de los antiguos sofistas. Estamos muy pagados sin embargo del talento de nuestros jóvenes, y aun creen muchos de ellos que ese tributo de admiracion que se les rinde es bien merecido, pero olvidamos por completo que en los paises nuevos donde la fusion de diversas razas se efectúa fatalmente, el talento es un producto harto comun para que se le tenga en grande estima si no va acompañado de una sólida instruccion que lo haga útil á la vida práctica.

Si hemos de juzgar el movimiento intelectual de la República por las producciones nacionales escritas, no es ciertamente muy activo el progreso de las ideas entre nosotros. Hagamos el resúmen de lo que tenemos para juzgar las cosas con mayor imparcialidad. Tenemos en legislacion los códigos del Dr. Acevedo y del Dr. Narvaja, con mas el Código Rural y un proyecto de Código penal. En Economía política un libro del Dr. Castro y otro del señor Dr. Costa.

En Historia nacional un libro del señor Lamas, otro del señor Lazota y otro del señor De-María. En geografía y gramática algunos trabajos de los Sres. Reyes, Giralt y Romero. En agricultura, un libro del Dr. Larrañaga. En poesía lírica las obras de Adolfo Berro, Juan Cárlos Gomez, Melchor Pacheco, Alejandro Magariños, Heraclio Fajardo y José Pedro Varela. En poesía sagrada y satírica las obras de Francisco A. de Figueira. En poesía dramática un drama de Magariños, otro de Bustamante y otro de Gordon. En administracion no tenemos mas que algunas vistas fiscales de importancia, cuasi todas inéditas aun, y algunos trabajos poco leidos, pero no por eso menos interesantes, de la Contaduría General. Por lo que respecta á la Estadística, recien empieza á salir de su infancia merced á los trabajos del Sr. Vaillant, ilustrado estranjero que la dirige. En cuanto á la legislacion escolar, solo un individuo ha tentado en estos dias á tratarla científicamente, que es el señor Varela. Quisiera no engañarme si digo que añadiendo algunos ensayos científicos y literarios escritos por sus autores con mas miras de ejercitar sus fuerzas que de conquistar la inmortalidad, es á esto á lo que queda reducido todo el movimiento intelectual de la República en cuarenta y siete años de vida propia. Estamos pues muy atrasados.

Y sin embargo, la situacion en que nos encontramos exige un esfuerzo de todos para levantar á la República de su postracion, porque el elemento estrangero que se ha posesionado de los principales resortes de la máquina social, nos supedita ya al estremo de hacernos del jefe del Estado abajo, una *colonia* dentro de nuestro propio pais. Nuestra prensa exceptuando algun diario de la capital y un par de ellos en campaña, está redactada por estrangeros; nuestras escuelas están dirigidas por estrangeros, nuestras iglesias están servidas casi en su totalidad por sacerdotes estrangeros, y en las filas de nuestros ejércitos la mayoría de la tropa es estrangera. Fuera de los peligros que esto tiene para la marcha inmediata de la Nacion, no dejan de ser muy graves los que encierra para su porvenir.

Es indudable que ni los gobiernos pueden emprender una política elevada, rodeados como están de elementos estraños, ni el sentimiento nacional puede manifestarse en un pueblo donde el lenguaje del orgullo pátrio no encuentra acentos con que hacerse entender. Cuán diferente de lo que es hoy sería nuestra actualidad, si la prensa diera una enérgica direccion á las corrientes populares, saturándolas con la saludable atmósfera de un patriotismo desinteresado; si la escuela pública enseñara como en los Estados-Unidos se enseña á los niños, que nada hay mas grande que la patria; y si desde el púlpito de las iglesias los sacerdotes orientales recordáran á las madres, que hay una madre comun por cuya existencia deben hacer rogar con fervor á sus hijos, inspirándose en el ejemplo de Jesus que fué el primero de los patriotas!

El espíritu de patriotismo no puede ser sustituido por ningun otro, porque ninguna fuerza es superior á su fuerza.

Las austeras virtudes militares de nuestros antiguos ejércitos, tenian su mas sólido fundamento en los elementos nacionales que los componian. Un recuerdo que me ocurre á la ventura entre otros muchos, prueba lo que afirmo. Allá por el año de 1832 el general Garzon, entonces coronel, era jefe de la guarnicion de Montevideo. Sus talentos militares y sus largos servicios á la causa de la independencia americana le hacian muy respetable ante sus compatriotas, mientras que sus soldados, veteranos ennegrecidos por el sol del Ecuador y las nieves de los Andes, formaban un importante cuerpo de guerra en cuya sólida organizacion reposaba tranquilo el poder público.

Un dia aciago, el general Garzon confundiendo sus resentimientos personales con los intereses del pais, se volvió airado contra las instituciones, y sacando las tropas de los cuarteles presentóse ante el Cabildo con ánimo decidido de disolver la Asamblea y entregar la suma del poder al general Lavalleja. Discutia tranquilamente los negocios públicos en junta ordinaria la Asamblea nacional cuando osó penetrar en su recinto el jefe insurrecto, y abocándose á los representantes del pueblo, iba tal vez á esplicar el objeto de su llegada. La entrada impetuosa del general Garzon, el ruido de las espuelas y de los sables de sus ayudantes, lo inusitado de aquel procedimiento, en fin, sorprendió á todos; pero un diputado (el Sr. Vidal) levantándose adusto de su silla, sin dar lugar á que los recien llegados hablasen, se dirigió al Presidente de la Cámara y le preguntó con brusco acento: «Señor Presidente, quiénes son y qué quieren estos hombres audaces, que se atreven á penetrar de esta manera en el augusto recinto de las leyes?» Aquella pregunta desconcertó al general Garzon recordándole sus deberes y sin tener mas tiempo que el de balbucear algunas palabras de escusa salió de la Asamblea con el espíritu atribulado.

Un instante despues el Presidente del Senado D. Luis Eduardo Perez, se presentó delante de las tropas y las proclamó en nombre de la ley que habian jurado defender y en nombre de la Patria de la cual eran hijos. Los soldados conmovidos por aquellas palabras que tan fuertemente retumbaban en sus corazones, renovaron el juramento de la obediencia y se pusieron á órdenes del gobierno, abandonando á su caudillo. Hé aquí como el espíritu nacional salvó las instituciones en el año de 1832. Donde no hay orgullo nacional no hay amor pátrio, y donde no existe esa pasion sublime que vincula al hombre con el suelo sobre el cual ha nacido, no puede existir la literatura, que es la espresion del sentimiento de un pueblo en sus relaciones con la humanidad. Julio Simon en su libro *El Deber* ha dicho del amor de la Patria las siguientes palabras: «el amor de la humanidad, que no está basado en el patriotismo, no es mas que una ilusion, y hombres hay que se jactan de amar á todo el mundo, solamente porque así se creen dispensados de querer á nadie en particular.» Investigando las causas que dieron mérito á la decadencia española, Emilio Castelar dijo en un escrito lleno de sensatez: «la literatura española decayó el dia en que los tercios castellanos perdieron su dominio sobre la Europa, porque abatido el orgullo pátrio, ni poetas ni escritores pudieron narrar las glorias de la Nacion.»

Es pues la literatura el instrumento del cual se vale un pueblo para contar á la humanidad las grandes virtudes y los hechos heróicos de sus hijos; es ella el título con que se presenta á reclamar una nacion ante todas las otras el homenaje de admiracion á que se crée con justicia acreedora, cuando es capaz de escribir grandes cosas que nunca se espresan entre pueblos inhábiles para hacerlas. Pero nosotros que hemos nacido en la tierra cuyos primeros pobladores se llamaron *arachanes* porque sabian mirar al sol de frente, nosotros que en sesenta años de historia hemos visto hacerse pedazos ante el filo de la espada de nuestros padres las coronas de tres reyes poderosos, nosotros que hemos cumplido la voluntad visible de la Providencia haciendo de Montevideo la ciudad definitiva de la integridad de la Patria y el pueblo defensor de las libertades de la América del Sur; nosotros, digo, no podemos crear una literatura, porque el elemento estranjero que tiene la direccion de las fuerzas vivificadoras del espíritu nacional, nos hunde en su paso.

Y para colmo de desgracias, la juventud uruguaya, profundamente dividida en política, ha creido que debia observar igual conducta en el terreno literario. Se comprende sin esfuerzo que en una sociedad agitada por intereses complejos, los partidos debatan sus cuestiones con ardor y los hombres no capitulen en cuanto los dictados que su conciencia les impone; pero, hay un campo neutral donde las inteligencias pueden fusionar sin abdicacion para nadie, un terreno en el cual se sirve el interés comun, la gloria de la patria, el bien público, y ese campo es la literatura. Venga del partido de donde viniere, me hago un honor en declarale que llevaré el humilde contingente de mi aplauso á toda iniciativa benéfica, á todo ensayo valeroso, á toda obra esforzada que intente añadir aunque sea una hoja á la corona de la literatura oriental. Y creo por otra parte que los que observen una conducta distinta, los que se obstinen en llevar hasta la region serena de los dominios intelectuales la tea incendiaria de los ódios políticos, no hacen otra cosa que vigorizar la absorcion estranjera de que somos víctimas á causa de nuestras imprevisiones demasiado frecuentes.

Examinando con calma los resultados de la intransigencia en literatura, no puede uno menos de percibir la profundidad del abismo á que ella nos conduce. Desde luego; aleja del trabajo á una mayoría considerable de individuos que rehusan tomar parte en torneos donde en vez de sábios consejos ó alentadores aplausos, se recojen punzantes espinas que la injusticia apasionada, clava sin misericordia. En seguida: arroja anticipadamente al campo de la política pura, á muchas inteligencias que ansiosas de entrar á la accion, no pueden conquistarse un puesto de espera en las filas de sus amigos, que las miran con frialdad, en frente á sus enemigos que la combaten con sarcástica intolerancia. De aquí pues esa fiebre de aspiraciones prematuras en que tantos talentos se pierden, porque llevados de la certidumbre de no alcanzar á influir en la realizacion de nada sino desde la cima del poder, solo aspiran al poder, en el cual tienen que esterilizarse mas tarde, porque todo esfuerzo les es poco para defender la triste herencia que sus enemigos acechan con igual asiduidad á la que de ellos han aprendido.

Si por el contrario la esfera de las aspiraciones legítimas se dilatase en un horizonte mas vasto, habria ideales nuevos que presentar á todas las capacidades, y los gobiernos mismos tendrian un contingente mayor de elementos nacionales en que apoyarse y de los cuales recibir un benéfico influjo en lo relativo á los negocios de interés general.

Podemos decir en resúmen, que el estado presente de nuestra literatura se debe á dos causas igualmente funestas á saber: la dedicacion poco pronunciada de la juventud hácia los estudios sérios, y la influencia de las ideas estrañas á nuestro carácter que atrofian la vida nacional, comenzando por empequeñecerla en la escuela y acabando de tiranizarla en la prensa.

Si queremos sacudir esta tutela ominosa que nos reduce á una situacion mísera, debemos reaccionar por el esfuerzo de una voluntad decidida reconquistando el terreno que hemos abandonado con imprevision, y que no podemos dejar por mas tiempo fuera de nuestras manos sin cobardía. Para conseguir esa victoria empecemos por ser tolerantes y estudiosos: tolerantes, para no matar el estímulo que necesitan recibir los jóvenes que se estrenan en el pacífico torneo de las letras: estudiosos, para saber corregir sin acritud, que es condicion de todo aquel que verdaderamente sabe el restituir las cosas á la verdad, dándose por satisfecho con haber enseñado algo útil sin por esto agriarse contra quien lo dijo mal. Es necesario que demos fin á la arisca práctica de juzgar una obra por el nombre de su autor y no por las ideas que ella desenvuelve, pues este procedimiento egoista no puede satisfacer á ninguna persona sensata, aun cuando él tenga el partido de todas esas inteligencias pueriles, que creen haber conseguido triunfo cuando han aglomerado sobre el papel unas cuantas majaderías en forma de crítica, para zaherir una reputacion en vez de juzgar una obra.

Creo sinceramente que ha llegado el caso de proclamar estas verdades, y aprovecho gustoso la oportunidad que me pone en contacto con usted para darme por recluta lo en el ejército de la tolerancia y de la noble emulacion de las letras. Bien que mi contingente no sea valioso, cuando menos es franco, y si de algo sirve el ejemplo, no nos quedemos atrás querido amigo en la tarea de darlo, porque en estas cosas quien mas hace no es el que mas pierde. Y aun cuando sea achaque de viejos el concluir cartas con cuentos, ahí vá uno que aprendí en Plutarco y que es capaz de reconciliar á los jóvenes para toda la vida con vejeces de la siguiente clase. Los atenienses habian perdido á Salamina despues de cruda guerra con los de Megara y á tal punto les violentó este fracaso, que en la imposibilidad de rehacerse de él, ordenaron bajo pena de muerte, que no se hablase mas del asunto. Solon que llevaba á mal la cosa, concibió un plan para vengar la deshonra de su pais, fingióse loco y despues de haberse esparcido en la ciudad la noticia de su malestar durante algun tiempo que él invirtió en componer un poema á Salamina, se dirigió un buen dia á la plaza pública, recitó su poema contagiando de la propia locura á sus oyentes. Y una vez conseguido esto, se marcharon todos á la conquista de la isla, que cayó de nuevo en poder de los atenienses. ¡Cuán feliz seria aquel que á semejanza de Solon contagiase entre nosotros con su provechosa locura á los que han decretado pena de muerte para el que se atreva á hablar de la conquista de los espíritus [illegible] nacionalidad?

¡Adios!

Francisco Bauzá.

Agosto 31 de 1876.

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

La invasion Brasilero-portuguesa

1816-1817

(Continuacion del Capítulo XXXIII)

El Delegado Barreyro contestó la nota anterior en términos tan absurdos, que harian dudar de su buen juicio, si no se supiese que procedia así bajo la presion de un bárbaro sin patriotismo y sin ideas. Decíale en sustancia, que los auxilios que se diesen sin condiciones le grangearian la confianza de los orientales, y que entonces podria tratarse de la union con los demas pueblos argentinos; que proceder del modo contrario mostraria que el interes de la incorporacion era el único que animaba al Gobierno argentino. Agregaba, que decir que la union era indispensable para quitar todo pretesto á los portugueses, era otro pretesto para no auxiliar á la Banda Oriental. Le argüia con que, habiendo declarado el Director en su requerimiento al general portugues, que la disidencia entre ambos pueblos era accidental y no debilitaba su enlace, estaba obligado á defender el territorio oriental, auxiliándolo sin necesidad de que el acta de incorporacion fuese aprobada.

Por último, terminaba diciendo, «es muy claro «que nosotros no podemos caer en el delirio de «querer constituir solos una nacion,» agregando que esta seguridad debia bastarle, mientras él (el gobierno nacional), definiendo su situacion por medio de la concesion de auxilios, que no podia negar, se ponia en condiciones de verificar la union (1).

El Cabildo de Montevideo, apoyando las pretensiones de Barreiro, entraba en largas y ridículas consideraciones políticas y militares, increpando al gobierno argentino de indiferencia por no declarar inmediatamente la guerra, aduciendo que no podia verificarse la union sin garantir sus fueros; que en vista de los hechos que en tal sentido se produjesen, el Cabildo propenderiá á la union, convencido de su conveniencia y necesidad, debiendo ser esta la base de las futuras relaciones. El Director, poniendo de lado toda importuna discusion, le replicaba que, «si se tratase de emplear en discursos «un tiempo precioso que se escapa, seria obra de «un momento demostrar la inconsistencia de los «razonamientos del Cabildo.» Entrando en la cuestion de hecho agregaba: —«Ya que tengo el dolor «de ver desvanecidas las esperanzas de la unidad «moral, de la que únicamente pueden proceder el «órden y estabilidad interna á la par de la fuerza y «respetabilidad esterior, ya que ni en el dia de los «peligros no es dado ver esta solidez garante de la «seguridad de los pueblos ocupen enhorabuena las «circunstancias el lugar de la razon.»

El Director, que reconocia que era la fatalidad la que gobernaba, terminaba su nota con esta noble y melancólica declaracion: —«Si se han frustrado mis «deseos, de dar á ese territorio todo el vigor polí«tico y militar de que lo creí susceptible, cuente «V. E. con que, prescindiendo de todo, voy á con«traer mis esfuerzos á este último respecto. En esa «virtud, disponga V. E. de 300 fornituras, 3,000 «fusiles, 30,000 cartuchos á bala y dos piezas de «campaña con 100 tiros á bala y 100 á metralla, «que deben estar hoy en la Colonia; previniendo «á V. E. destine este auxilio, que remito por lo «pronto, á la division de D. Frutos Rivera, que es la «que por su inmediacion á esa plaza se halla en mas «aptitud de impedir los ataques que intenta el ene«migo. Aprovecharia igualmente esta ocasion para «auxiliar en lo posible al General Artigas, si él se «hubiese prestado amistosamente á mis insinua«ciones y me hubiera proporcionado un medio de «entendernos y combinar un plan unido de de«fensa (2).»

Al mismo tiempo que así escribia al Cabildo de Montevideo, el Director se dirijia á Artigas, enviándole como comisionado á D. Marcos Salcedo, brindándole cordialmente con la amistad, invitándolo á la union nacional, á pesar de no haber merecido, decia, ninguna contestacion á sus anteriores comunicaciones, terminando por protestar que sacrificaba con gusto «su vanidad por no dejar cosa que «hacer para buscar el consuelo y el bien de todos «los hermanos, en lo cual cifraba su gloria, espe«rando que en todo caso el cielo le haria justicia y «los hombres no le culparian de sus desgracias (3).»

Artigas, al conocer el acta de incorporacion ajustada por los comisionados orientales, les dirigió una iracunda comunicacion diciéndoles: —«VV. «SS. con mano serena han firmado el acta del 8 «del presente? Es preciso, ó suponer á VV. SS. es«trangeros á la historia de nuestros sucesos, ó cre«erlos menos interesados en conservar lo sagrado «de nuestros derechos, para suscribirse á unos pac«tos, que envilecen el mérito de nuestra justicia, y «cubren de ignominia la sangre de nuestros defen«sores.—Tengan VV. SS. la bondad de repetirlo en «mi nombre á ese gobierno, y asegurarle mi poca «satisfaccion en la liberalidad de las ideas con la «mezquindad de sus sentimientos (4).» Ocho dias despues de escrita esta nota, el ejército de Artigas era sorprendido y completamente derrotado! Veinte dias despues, el ejército de Lecor llegaba á las puertas de Montevideo, sus principales habitantes se presentaban en su campo á entregarles las llaves de la ciudad, y el general portugues era entrado á ella bajo pálio, llevando el pálio los mismos cabildantes que habian negado su aprobacion al acta de incorporacion! Pocos dias despues partia á Rio Janeiro una diputacion del Cabildo de Montevideo con el objeto de solicitar del Rey D. Juan VI. la anexion de la Banda Oriental á su corona!

Volvamos á tomar el hilo de los sucesos militares en la Banda Oriental.

Al terminar el año de 1816 dejamos á los portugueses vencedores en toda la línea, desde el Plata hasta el Uruguay. Al comenzar el año de 1817, nuevas y mas severas derrotas pusieron á prueba la constancia de los orientales. Despues de sus contrastes en Cerro-Largo y la India Muerta, Otorgués y Rivera habian conseguido rehacerse, pero en la impotencia de contener los progresos de las armas invasoras, se mantuvieron en observacion durante el mes de Diciembre, alcanzando, empero, algunas ventajas parciales. Las poblaciones dominadas por las armas estrangeras, se sometian mansamente, y muchos orientales se presentaban ofreciendo sus servicios al invasor, el cual no tardó en contar en sus filas escuadrones y baqueanos del pais, que combatian en su favor con mas decision que bajo la bandera artigueña (5).

Por la parte del norte, Artigas habia conseguido rehacerse despues de sus derrotas de Ibiracoy y Corumbé, y á fines de 1816 se sostenia aun sobre la frontera del Cuareim á la cabeza de un ejército de cerca de 4000 hombres, con el intento de reabrir hostilidades. Al efecto, se situó él personalmente con 600 á 700 hombres en los cerros de Arapey, estableciendo su parque de reserva y sus caballadas en un fuerte potrero natural. Su Mayor general D. Andrés Latorre, que era su jefe de mas confianza y el mas ruido é incapaz de todos ellos, aunque muy valiente, cubrió á vanguardia la línea del Cuareim á la cabeza de cerca de 3400 hombres, amenazando invadir el territorio brasilero.

Casi simultáneamente, verificaron su invasion los ejércitos contendientes en los primeros dias de Enero de 1817, desencontrándose en sus marchas. Curado, que á la cabeza de 2500 á 2600 hombres atravesó el Cuareim partiendo de Ibirapuitan grande, se interpuso entre Artigas y Latorre, y tomó una fuerte posicion sobre el arroyo del Catalan, afluente del Cuareim. Latorre, apercibido que le habian robado la vuelta (segun la espresion de Artigas), revolvió sobre el territorio oriental invadido, y marchó resueltamente en busca del ejército portugués, que era mandado en persona por el marqués de Alegrete, capitan general del Rio Grande.

Sabedor el marqués de Alegrete de la posicion que ocupaba Artigas y de la poca fuerza que tenia consigo, destacó sobre él al comandante Abreu (el reconquistador de las Misiones orientales) á la cabeza de 600 hombres de infantería y de caballería y 2 piezas de artillería. Abreu, atacó á Artigas en su mismo campo el 3 de Enero de 1817, le dispersó completamente aunque causándole poca pérdida, y se apoderó de sus depósitos y caballadas, regresando inmediatamente á incorporarse al grueso de su ejército con los despojos de su fácil victoria.

Latorre, confiado en la superioridad numérica de sus fuerzas, resolvió atacar al ejército portugués, y haciendo una marcha forzada en la noche del 3 de Enero cayó en la madrugada del 4 sobre el campo enemigo, con la esperanza de sorprenderlo por uno de sus flancos y retaguardia. Los portugueses estaban prevenidos. Con las primeras luces del alba empezó la batalla, que fué reñida y sangrienta manteniéndose indecisa por largo tiempo, consiguiendo Latorre envolver una de las alas enemigas. Al fin, la victoria se declaró por los portugueses, perdiendo Latorre cerca de 1000 hombres entre muertos y prisioneros, y abandonando en el campo dos cañones y gran parte de sus cabalgaduras. Los vencedores perdieron 230 hombres entre muertos y heridos. Esta batalla postró el poder militar de Artigas.

Satisfechos los portugueses con su gran victoria, se replegaron á territorio brasilero sobre la márgen derecha del Cuareim, y desde allí continuaron haciendo irrupciones vandálicas, sobre el territorio oriental, miéntras llegaba el momento de invadirlo nuevamente (1). Para asegurar con este intento su flanco derecho y su retaguardia, el Marqués de Alegrete dispuso que las Misiones occidentales fuesen invadidas.

El Brigadier Chagas, que habia quedado en las Misiones orientales despues de la derrota de Andresito, organizó una columna de cerca de 600 hombres con 5 piezas de artillería, y personalmente se puso á su cabeza, y atravesando el Uruguay en canoas el 14 de Enero de 1817 tomó tierra en la barra del Aguapey. Andresito que se hallaba en Itaquí al frente de 500 hombres y esperaba la incorporacion de 1,500 correntinos que venian en marcha, acudió á rechazar la invasion; pero fué completamente derrotado el 19 de Enero. El 20, marchó Chagas sobre el pueblo de la Cruz y lo redujo á cenizas, y siguió hasta Santo Tomé, marcando su paso con incendios y saqueos. Desde Santo Tomé, avanzó su vanguardia hasta la Tranquera de Loreto. El 13 de Marzo de 1817, repasaba Chagas el Uruguay, despues de haber incendiado y saqueado los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Mártires, Santo Tomé, Santa María y Concepcion, limitándose á saquear los de San José, Apóstoles y San Pablo. Ni los templos, ni las cabañas fueron respetados; todos los pueblos fueron destruidos, todos los campos fueron talados; todos los ganados fueron arrebatados, y el vencedor se replegó á su territorio cargado de botin, ostentando como trofeo 80 arrobas de plata labrada, robada á las iglesias fundadas por los antiguos jesuitas. (2). Despues de la conquista, la historia no presenta ejemplo de una invasion mas bárbara que ésta. Desde entonces las Misiones occidentales, es un desierto poblado de ruinas.

Simultáneamente con estos movimientos y victorias de los portugueses por el norte, Lecor adelantaba sus marchas sobre Montevideo por el Este, á donde entró en triunfo el 20 de Enero de 1817, sin disparar un tiro y bajo palio conducido por el Cabildo de la ciudad conquistada, segun queda dicho.

(1) Nota del Delegado al Director de 27 de Diciembre de 1816. MS. autenticado de los papeles de Pueyrredon, en nuestro archivo [Falta en la Col. Lamas].
(2) Oficio del Cabildo de Montevideo al Director Supremo, de 20 de Diciembre y contestacion del Director, de 21 de Diciembre de 1816. MSS. de los papeles de Pueyrredon en nuestro archivo [Faltan en la Col. Lamas].
(3) Carta de Pueyrredon á Artigas, 31 de Diciembre de [illegible] M. S. autógrafo de los papeles de Pueyrredon.
(4) Nota de Artigas á los comisionados Duran y Giró, en 20 de [illegible]
(5) Memoria de los sucesos de armas de los orientales [por un oriental]. V. pág. 221 de la Col. Lamas.—Es notorio que esta memoria fué redactada sobre apuntes del General D. Fructuoso Rivera, corregida por el Dr. D. Lucas José Obes.

(1) Véase [illegible] (Testimonio oriental) y «Campaña de 1816» en la Revista Trimensal.
(2) Oficio del Brigadier Chagas al General Curado, inserto en el t. VII de la Revista Trimensal del Instituto Brasileiro, pág. 299 á 307.

EXTERIOR

Los Ilex Paraguayos

CAA-GUAZÚ, CAA-NÍ, CAA-CHIRÍ, CAA-MÍ, ETC.

Si en un porvenir no lejano el Paraguay vé prosperar su hacienda, si sus exportaciones aumentan tomando proporciones considerables, esto será sin duda debido á los ILEX que se encuentran en sus bosques. En efecto, este es el único producto que puede recogerse en proporcion considerable para la exportacion. Ocupémonos, pues, un poco de estos árboles y veamos el partido que, fuera de la yerba-mate, puede sacarse de ellos.

La region de los ILEX es muy limitada en el Paraguay. Ocupa una zona, que bajo el punto de vista climatológico está perfectamente caracterizada. Estos árboles no se encuentran sino á una gran distancia del Rio Paraguay. Necesitan un clima moderado, mas aun, un poco fresco, tal como se encuentra al interior de la República. Esta region empieza á los 200 metros de altura próximamente y llega á mas de setecientos metros sobre el llano de Amambay, el mas elevado del Paraguay.

Estos árboles, segun sus especies, prefieren ciertos sitios.

Algunas veces se les vé mezclados con los demás árboles de los bosques, otras no se les encuentra sino sobre los bordes de los arroyos ó en los lugares descubiertos. Tienen caractéres comunes: á las pequeñas flores blancas situadas en la axila de hojas alternas, suceden bayas del tamaño de una alberja, oscuras ó de un rojo oscuro en la madurez, encerrando cuatro pequeños carozos. Sus hojas, creemos que son persistentes en todas las especies, salvo en el *Caa-ná*. Haciéndolas secar al aire libre, ennegrecen mas ó menos. Todas poseen un principio amargo, al cual deben sin duda sus propiedades.

De todos estos ILEX, el *Caa-guazú* es el mas comun. Es el único esplotado actualmente en el Paraguay para la fabricacion de la yerba-mate. Aunque presenta ciertas variedades, ofrece, sin embargo, caractéres bastante comunes para hacerles distinguir de sus congéneres. Su tronco tiene de tres á ocho metros de altura. Este ILEX crece en los bosques centrales y orientales del Paraguay—y esta es la única especie cuya geografía botánica sea un poco conocida.

El *Caa-ní* (esto es el nombre dado por los Indios Buhái) se encuentra á cinco ó seis leguas al nordeste de Caaguazú; siendo allí abundante. Es un árbol de seis á diez metros de altura, que crece en la parte baja de los bosques. Esta especie es de las mas bien caracterizadas, y puede ser que el porvenir le reserve el papel mas importante. Sus hojas parecen ser caducas. Respecto á esta especie, debemos hacer observar que en el Paraguay su nombre se aplica á menudo á árboles diferentes.

El *Caa-ná* de Caaguazú se diferencia del de Villa Rica en que no es verdaderamente un ILEX. Por consiguiente, si se quiero recoger una cierta cantidad de sus hojas, seria necesario ir á Pastoreo, cerca de Caaguazú. Mientras esta especie sea poco conocida, puede suceder que, en otra localidad, se recojan, bajo este nombre, las hojas de un árbol del todo diferente.

El *Caa-chirí* es un pequeño arbusto de uno á tres metros de altura. Prefiere los terrenos húmedos, el borde de los esteros. Unicamente se ha encontrado en Caaguazú.

En fin, en los alrededores de este mismo pueblo, en las orillas de los arroyos, crece un ILEX de tres ó cinco metros de altura, del cual no se ha podido conseguir el nombre guaraní. Por su poca abundancia nunca podrá desempeñar un papel importante en las transacciones comerciales.

Acabamos de enumerar todos los ILEX del Paraguay. La geografía botánica de uno solo, el *Caa-guazú*, es la que se conoce, habiendo quedado los demás poco menos que inapercibidos.

En los campos de Tacurú-pucú, y mas al interior existe un ILEX llamado *Caa-mí*; se dice que este es el que produciria mejor yerba-mate; pero nada se puede decir de él sino por referencias.

El producto de la yerba-mate es demasiado conocido, ya bajo el punto de vista comercial, para que hablemos aquí de él. Consumido desde un tiempo inmemorial, en estado pulverulento, en la América del Sud, su uso, en lugar de franquear el Atlántico tiende mas bien á estinguirse en el Nuevo Mundo. No es, en efecto, bajo esta forma que tiene probabilidades de ser aceptada por todos. Para aumentar su consumo, es necesario renunciar á esta antigua preparacion.

El gobierno de Lopez se habia preocupado de esta cuestion, ensayando prepararla en hojas como las del *té*. Una cierta cantidad se envió á Europa; pero sin duda debido á una preparacion defectuosa, la empresa escolló. La hora propicia para hacerla apreciar del consumidor europeo no ha llegado aun.

Sin embargo, se sabe por los análisis químicos que se han practicado, que la yerba-mate tiene los mismos principios que el café y el té. M. Parodi, por un análisis calificativo, ha encontrado que las hojas secas contienen:

Cafetanato de teina.
Acido cafetánico libre.
Clorofila y cera.
Resina.
Goma y albúmina vegetal.
Materias leñosas.

Las cenizas dan sales de potasa y de cal, óxido de hierro y de manganeso y sílice.

La guerra vino á cortar el curso de estos ensayos. Hace dos años se ha retornado á la empresa por un comerciante de la Asuncion y se dice que los resultados obtenidos son bastante satisfactorios; pero, creemos que para lanzar al mercado europeo el pretendido *té paraguayo*, no se ha tomado la vía mas racional. Recuérdese lo que últimamente ha pasado con el *Ibiratai*.

Hace tres años que un médico de Pernambuco invadió sin ruido alguno á Paris, bajo el nombre de *Jubcrandi*, una rutácea que ofrecia, segun él, propiedades terapéuticas notables. Se hicieron ensayos en el Hospital Beaujon; se confirmaron y constataron las propiedades de la nueva planta, lo declararon los periódicos científicos y la aceptó el público medical, agregándose un nuevo medicamento á la farmacopea del mundo. Con todo, el papel de la *Jaborandi* es hasta ahora muy modesto. Tenemos para los ILEX paraguayos las mayores esperanzas; pero creemos, que para hacer su camino tiene que hacerse algo parecido á lo que acabamos de referir.

En el siglo en que vivimos, el estudio científico forma la base de todo para tales cuestiones. ¿Qué trabajos se han hecho con los ILEX, esceptuando el *Ilex Paraguayencis (Caa-güazú)*? Los otros probablemente ni tienen siquiera un nombre científico: la historia botánica, química y económica de estas plantas está aun por hacerse.

La cuestion comercial no puede venir sino despues de todo esto.

Sin embargo, hay un punto sobre el cual todos están conformes, y es el que la yerba-mate, bajo la forma de polvo, no tendrá éxito alguno en Europa. La *bombilla* siempre la hará rechazar. La infusion uniforme de las hojas, será únicamente la aceptada.

¿Para la exportacion, qué especie de *Caa* debe elejirse y qué preparacion debe hacerse sufrir á sus hojas?—Tal es el problema á resolverse.

El *Caa-guazú* y el *Caa-ná* nos parecen los únicos que por su abundancia, al menos el último, en la region donde abunda, puede dar lugar á la esplotacion para ultramar.

Ocupémonos de ella.

Las hojas de uno y otro, recogidas en Pastoreo, cerca del pueblo de Caaguazú, se han hecho secar por medio de los procedimientos ordinarios, es decir, despues de haberlas pasado por las llamas inmediatamente despues de recogidas; se han tostado lijeramente, en seguida, sobre un *zarzo (barbacuá)* como en la fabricacion de la yerba. Los indios han hecho este trabajo al precio de un real fuerte la arroba de hojas así secadas.

Las hojas del *Caa-guazú* han dado una infusion bastante agradable. No se ha hecho uso de ella por un tiempo bastante prolongado, para poder juzgar de sus efectos. Las del *Caa-ná*, mas pequeñas, han dado una bebida menos aromática, mas amarga; pero dotada de propiedades mas activas. Su infusion tónica, estimulante, puede ser de una gran utilidad para los viajeros privados de bebidas alcohólicas, especialmente del vino. Su gusto, bastante agradable no se parece al del *Caa-guazú* ni al del *té*. Personas que lo han tomado por la mañana y á la tarde, durante mas de dos meses, dicen que jamás han gozado de mejor salud. Es en su principio amargo, donde reside sin duda la parte activa de este ILEX; es poco soluble en el agua y muy soluble en el alcohol. La química debe fijar la verdad sobre un punto de tan grande importancia.

En todos estos ILEX la infusion debe durar mucho mas tiempo que para el *té*. Las hojas parecen estar cubiertas de una ligera capa de resina que solo permite que sus principios activos se disuelvan en el agua con alguna dificultad.

Se comete un error al dar á los *Caa* el nombre de *Té Paraguayo*. Estos no son ni una imitacion, ni una falsificacion del *té de la China*. Es una bebida que puede entrar en la alimentacion del hombre á igual título que el té y el café; pero es un producto distinto que debe tener diverso nombre.

A la cuestion comercial debe preceder un profundo estudio sobre estos ILEX, un análisis calificativo y cuantitativo hecho con el mayor cuidado, como tambien prolongados ensayos sobre su accion fisiológica. Este es el método único de dar á estas plantas la importancia inmediata que hasta hoy se les desconoce.

Inglaterra

Lóndres 3 de Setiembre.

El telégrafo habrá ya anunciado á sus lectores tres noticias: la victoria de los servios sobre los turcos, defendiendo su territorio invadido; la intervencion de los cónsules en Belgrado pedida por el príncipe Milano, sometiéndose al arbitraje de las seis potencias protectoras para obtener la paz; y por último, que el príncipe Nicolás de Montenegro se halla tambien de acuerdo con la Servia para entrar en arreglos de paz. Probablemente, además de esas noticias, no habrá dejado de comunicar el telégrafo de Paris algunas de las versiones que han empezado ya á circular sobre mediacion europea, armisticio y hasta conferencia de las seis potencias para revisar las cláusulas del tratado de 1856, en que se fijaron, entre otras, las obligaciones de la Puerta Otomana. Todo esto no quiere decir que la cuestion de Oriente está próxima á alcanzar vias de solucion, ni mucho menos que, aun queriéndose formular una situacion cualquiera provisional, esta podria durar largo tiempo.

El príncipe Milano, arrastrado á la guerra á pesar suyo, se muestra ahora escesivamente prudente en pedir, el primero, la paz despues de un hecho de armas brillante, bien que debido á la pericia y valor de los nuevos oficiales rusos, de los cuales 31 han pagado con la vida su temerario compromiso. Pero, precisamente ese triunfo será un obstáculo para llegar á una avenencia. Los partidarios de la guerra á todo trance en Belgrado exigen (creyéndose fuertes) que las cosas vuelvan buenamente al *statu quo*, que tenian antes de la guerra. Los menos entusiastas se conformarian con pagar una indemnizacion. La Turquía, por su parte, cualesquiera que sean sus dificultades, se niega á todo armisticio que pudiera dar respiro á los servios, y pretende á mas de una indemnizacion, la ocupacion de ciertas fortalezas, como tenia en lo antiguo, para evitar de esa suerte nuevas empresas bélicas. Tal es la situacion provisional que van á examinar las potencias protectoras, ademas de la concesion al Montenegro de un puerto en el Adriático, sin lo cual ese diminuto Estado no es nada políticamente considerado, pero es un peligro incesante para la quietud de los otros Estados dependientes de la Turquía.

Ahora bien, llegado el caso de la mediacion pedida y consentida por las partes beligerantes, ¿qué harán las seis grandes potencias? De cualquiera manera que se fije ó se haga esa pregunta, es siempre el mismo enigma sibilítico, sobre el cual divagan á su placer todos los publicistas y discursistas europeos. Si fuéramos á dar importancia á los que en esta ocasion, y en este asunto, merecen ser mas atendidos, nos fijaríamos en los periódicos de San Petersburgo. Por mucho que el *Russkoje Obasrenije* y el *Graschdamn* pretendan hacer creer que en Rusia hay una opinion pública, y que la prensa representa las aspiraciones é ideas del pueblo ruso con toda independencia, y que es un miserable error el que existe en el estranjero creyendo lo contrario, la verdad es que allí no se imprime, ni se publica nada, sin haber sido antes consultado, revisado, corregido y autorizado por la censura.

Por consiguiente, cualquiera apreciacion que haga un periódico ó es la espresion fiel de la mente del gobierno, ó este está interesado en que, séalo ó no, círculo y se tome por auténtica en las circunstancias del momento. Así, pues, cuando con tanta insistencia los periódicos principales de San Petersburgo se desatan en invectivas contra la política inglesa, que no hace nada por la paz en las provincias del Danubio, antes bien apoya moralmente la conducta de la Turquía, engañando á la Europa con sus despachos anodinos al gobierno otomano, los cuales se publican en seguida, pero absteniéndose de toda demostracion material, teniendo como tiene una escuadra formidable en Besika; cuando por otra parte esos mismos periódicos rusos recuerdan á la Prusia que, sin la connivencia moscovita, no habria podido formarse la unidad germánica, y que ahora es la coyuntura de mostrarse agradecida, ayudando á la unidad eslava, cuando, despues de esos recuerdos, se increpa al Autria, como la enemiga mortal de la Rusia, la cual sufrió los reveses de Crimea por la neutralidad secretamente hostil del gabinete de Viena; cuando todo eso se permite publicar en términos acres y virulentos, motivo hay para temer que la antigua santa alianza, que esa trinidad del Norte formidable para entrometerse en los asuntos del Mediodia, es una vana quimera para arreglar los negocios de Oriente.

Aquí la prensa inglesa clama un dia y otro dia contra esa política obstinada del gabinete; decidido á no moverse, ó mejor dicho á mantenerse á la espectativa, dejando que turcos, servios, montenegrinos, búlgaros y herzegovinos, musulmanes y cristianos, cismáticos y católicos se destrocen, consuman y aniquilen. Difícil será que á los deseos de algunos diplomáticos del continente, quienes sueñan en una nueva conferencia, como complemento, ó reinstalacion del congreso de Paris en 1856, les dé ni aun siquiera oidos el gabinete británico. Mientras no se sepa quién reina en Constantinopla, quién es el jefe autorizado del islamismo, cuál es el valor moral de un gobierno, que hasta ahora solo se presenta como una forma fantástica de Sultan que no se sabe si vive ó muere, los ministros ingleses dejan injuriar á los unos, sospechar á los otros, inventar á aquellos, condolerse á estos, y aguardan en tanto á que se opere una crisis ó una reaccion en los dos enfermos del Bósforo y del Danubio.

Y no es precisamente lord Derby el autor de esa política. Conocidos los antecedentes de su colega el primer ministro Disraeli, actualmente lord Beaconsfields, este es quien debe haber inspirado el sistema de esperar á todo trance, él que tan repetidas pruebas ha dado en su carrera política de cuán grande virtud, y cuán meritoria, y cuán infalible para el triunfo es el saber esperar, siendo fiel á la tradicion. La tradicion de la política inglesa con respecto á Oriente es poner trabas á todo cuanto pueda acercar la Rusia á Constantinopla. Lord Palmerston, en vez de dejar estrellarse al ruso en su mismo choque con el turco, tuvo la flaqueza de meterse á triste paladin en Crimea.

El nuevo lord Beaconfields piensa, quizá con sobrada razon, que mejor se evita la accion invasora del moscovita, dejándole que se pudra con sus armamentos costosos, con su mala organizacion financiera, con el egoismo del Prusiano y con la enemiga recelosa del Austriaco.

Disraeli firmó por última vez con este nombre, al despedirse de sus fieles comitentes de Buckingham que, por espacio de 25 años, le han estado constantemente eligiendo su representante en la Cámara de los comunes. «Durante mi vida pública, les ha «dicho, he atendido directamente á dos fines prin«cipales. Sin descuidar el principio de progreso, «he tratado por lo mismo de reconciliar el cambio «con el respeto hácia la tradicion, que es uno de «los elementos primeros de nuestra fuerza social; «y en los negocios esteriores he procurado desar«rollar y afianzar nuestro imperio, juzgando que «esa combinacion de mejora y responsabilidad ele«va el carácter y condicion de un pueblo.» La tradicion! El buen éxito! Y en efecto, eso es el misterio, ó mejor dicho la clave del misterio, de la actual política inglesa en Oriente.

Dos rasgos se citan de esa constancia en el esperar sin apartarse de la tradicion, para llegar á triunfar, que son característicos en la vida de Disraeli. El fué quien en 1867 hizo adoptar por el Parlamento, bajo un ministerio conservador, la medida del sufragio concedido á los dueños de casa, á los jefes de familia, con las mismas ventajas que á los terratenientes, á los poseedores del suelo. Los mismos que votaron esa medida ó concesion, que parecia insignificante, no podian imaginarse cuáles eran las miras ocultas del fogoso jefe conservador. Siete años han sido menester para que ese golpe de los toris produjese su resultado, pues hasta la renovacion del Parlamento no llamó á votar que el cuerpo electoral habia cambiado por encanto, y que una inmensa mayoría conservadora llamó de nuevo á los toris al poder, de donde los liberales parecian haberlos arrojado para siempre.

El segundo rasgo es mas significativo todavía, por que en él no ha habido mira escondida, si bien pudo calificarse de sueño temerario. Hace cuarenta y siete años, en una de sus novelas políticas, en las cuales prodigaba el sarcasmo contra los partidos y los hombres del Parlamento, sin máscara ni faccion alguna de caracteres, sino en su propia cabeza, esplicaba cuán diferente oratoria debia seguirse en ambas Cámaras. «Son dos estilos, decia, que en «nada se parecen. En el curso de mi carrera, si «llego á tiempo, ya yo daré muestra de ambos. En «los Comunes, quizá den juego [illegible]; «en los Lores serémos el *Paraiso perdido*.» Y en efecto, largas muestras ha dado ya de que sabe manejar la versatilidad, la ironía y el desden; pero, habiendo por fin llegado [illegible] casi medio siglo, [illegible] el conde de Beaconsfields lecciones de noble lenguaje á los nobles sus nuevos colegas.

La falta de armonía entre los irlandeses alejará por algun tiempo la influencia esclusivamente católica en el Parlamento británico. Y sin embargo, la Alianza protestante inglesa ha redactado una esposicion de agravios, que circula entre todas las sectas, para hacer ver el terror que de dia en dia va ganando la Iglesia de Roma, protegida por el gobierno mismo, y en el Parlamento. Cita varios hechos públicos y oficiales, como son los salarios de los capellanes del ejército y los gastos del culto en las colonias; las dotaciones de escuelas de primera enseñanza, costeadas en la Gran Bretaña de los fondos del Estado; el nombramiento de gobernadores católicos para las dependencias de Tasmania, Barbadas y Falkland; la tolerancia para los conventos y comunidades religiosas, sin que sea posible obtener una investigacion oficial acerca de lo que pasa en su seno; el proyecto de establecer capellanes católicos en las cárceles, cuando haya diez presos de culto romano; otro proyecto de destruir los papeles y documentos insignificantes en los archivos públicos, lo cual tiende á consumar una práctica ya iniciada de considerar como de poco valor multitud de testimonios en contra de los jesuitas y católicos del tiempo de la Reforma; así mismo otro proyecto pendiente de discusion en el Parlamento, y que favorece las pretensiones de los ultramontanos en la educacion universitaria en Irlanda; el apoyo prestado por los católicos en el Parlamento á las medidas del gobierno sobre educacion primaria, que dan fuerza á la intrusion de los intereses papales. Por este estilo, y con largos comentarios, la Alianza protestante demuestra la influencia cada vez mayor del partido católico en las Cámaras.

El hecho es tan evidente, que no puede negarse; mas fatalmente, como ya hemos insinuado, los irlandeses, olvidando que, ante todo, deben ser católicos y que, si triunfan como tales, pueden esperar mejores dias para su pais, se hallan divididos en autónomos y nacionalistas: y en una reunion habida la semana última en Dublin, en la que M. Batt y sus colegas de los Comunes dieron cuenta de su conducta en la cámara, como representantes del partido autónomo que procede legalmente, se intrusaron con grande alboroto los nacionalistas para reclamar la separacion de la Inglaterra á sangre y fuego, como hicieron las colonias norte-americanas. Fué menester arrojar á esos insensatos á patadas, pero su accion y sus desmanes en el pais producen no pequeño perjuicio á la causa irlandesa esencialmente católica.—*M. S.*

Alemania

Heidelberg 1.° de Setiembre.

¡El ejército!...... hé ahí una de las principales manifestaciones de la vida nacional de Alemania. A fines del verano y principios del otoño puede decirse que las revistas, maniobras y simulacros militares son la única novedad, la primera ocupacion y el mas alto interés de este pueblo. Sucesivamente son llamados á la escena los diversos cuerpos de ejército repartidos por todo el territorio de la Confederacion Imperial. Cada uno responde al *¡quien vive!* del jefe supremo del Estado, forma sus regimientos, despliega sus escuadrones, ensaya su artillería, demuestra hallarse en perfecta disposicion para pelear cuando se lo ordenen, y despues de esto la nacion puede tranquila volver á sus ocupaciones de invierno, el gobierno puede ir á las Cámaras diciendo que ningun peligro amenaza á la patria y el Emperador puede manifestar á las potencias estranjeras que *el imperio es la paz*. Es prodigiosa la facilidad que hay para engañar á los pueblos muchas veces seguidas con unas mismas palabras.

Ahora está invitado el príncipe heredero de Rusia para unas maniobras que se verificarán en los alrededores de Berlin. A fines del mes que viene vendrá el emperador al Sur, asistirá en Stuttgard á las indispensables maniobras militares, será agasajado por el rey y el pueblo de Wurtemberg con fiestas y ovaciones é irá despues á los campos de batalla de Woerths y Wissembourg.

Aproxímase el aniversario de Sedan y puedo asegurar á Vd. que estos germanos no manifiestan compasion ni respeto á los vencidos. No echo la vista sobre ningun periódico festivo ilustrado, que no tenga alguna viñeta alusiva á la derrota de Francia. Una acaba de ver que se titula «Die wacht am Rhein in Paris»: un «sergent de ville» agarra por el pescuezo á una especie de estudiante aleman que entona el himno nacional y belicoso, mientras que á lo lejos la Germania acude, acero en mano, con gesto amenazador y encolerizado como si quisiera castigar el atrevimiento del francés..... Otra viñeta es de poco gusto. Francia con figura republicana y gorro frigio, mira desde un balcon pasar á los alemanes regocijados por el aniversario de Sedan (así se titula la viñeta), y llevando quien un ramo de flores, quien un plato de dulces, quien otras compras y regalos.... Esos detalles, aunque sin importancia, dan á conocer el carácter del pueblo y la posicion respectiva de los dos paises.

En Gotha se ha celebrado hace pocos dias el Congreso anual del partido socialista. Este partido, que si bien sufre á menudo persecuciones judiciales cuando los actos de sus periódicos, asociaciones ó individuos caen bajo el dominio del Código, tiene aquí una existencia legal reconocida, es distinto de la *Asociacion internacional de trabajadores*, pero no es quizás menos peligroso. Sus órganos en la prensa proclaman juntamente con las teorías de organizacion socialista de la propiedad y del trabajo, la teoría (se puede llamar así) del ateismo, diciendo que con el último deista desaparecerá el último tirano....

Tratando de dicho Congreso escribe *La Correspondencia nacional liberal*: «Parece que en Gotha se ha notado que la doctrina socialista no habia ganado mucho terreno en el año último. Pero en las elecciones no se trata de saber cuántos individuos declarados tiene un partido, sino mas bien qué grado de energía y qué recursos puede obrar ese partido sobre las masas mas ó menos indiferentes en materia política. Al efecto, lo que mas importa examinar es la organizacion financiera del partido.

En el ejercicio último los gastos de la caja socialista y sus ingresos se saldan por igual en la suma de 40 á 50,000 marcos (el marco vale 1 franco 25 cént., ó unos 5 reales), á lo cual deben añadirse los gastos de las sociedades locales que se avalúan en el triple. El partido socialista mantiene ocho delegados permanentes que dedican toda su actividad á la propaganda; además paga subvenciones de 25 á 75 marcos mensuales á 14 subdelegados; cuenta con 46 empleados redactores, espedicionarios, etc.) y tiene, en fin, 77 oradores voluntarios. Toda esa tropa de 145 individuos se reparte los papeles de agitadores y se separan en todas direcciones.»

De ese como de los demás partidos alemanes tendré que hablar muy pronto, cuando recoja mas datos acerca del importantísimo movimiento electoral que se está efectuando.

Pero ya necesito volver los ojos á Oriente, objeto de todas las miradas, motivo de todas las inquietudes, que ofrece irresistible atraccion sobre todos los que estudian los negocios estranjeros.

Aunque están entabladas las negociaciones de paz y las potencias parecen contar de seguro con llevarlas adelante, debemos prevenirnos contra toda sorpresa, sobre todo cuando se mira que en Constantinopla soplan sobre los ánimos populares vientos muy contrarios á esos tratos diplomáticos.

En Constantinopla se proclama el deseo de castigar duramente á los servios, despues de haberlos vencido. El *Ittihad*, periódico que representa la política de la *jóven Turquía* y recibe inspiracion del gabinete, dice que las condiciones de paz deben ser: destronamiento del príncipe Milano, reduccion de privilegios y ocupacion de las fortalezas, y que [illegible] al soberano y sus vasallos rebelados, no tienen que intervenir para nada los gobiernos occidentales. En Belgrado, por otra parte, se da muy mal la apertura de las negociaciones junto con la noticia de la brillante victoria ganada por Tchernaieff y Horvatovich, y la poblacion se declara abiertamente porque prosigan las hostilidades. Así en el uno como en otra capital domina el odio vehementísimo de raza y de religion [illegible] entre cristianos y vice-versa; aquellos y estos parecen persuadidos de que ha llegado la hora decisiva de disputarse la supremacía en la península oriental.

Para comprender la terrible esplosion de cólera, ódio y venganza que ha ocurrido allí, es preciso figurarse aquellos dos pueblos que en su vecindad ó mezcolanza, pero separados por abismos históricos, sociales y políticos. El pueblo cristiano en todas sus manifestaciones de raza, iglesia y lengua, aspira á la instruccion, al bienestar, al florecimiento de la industria, el comercio, las artes y las letras; pero se encuentra sin cesar, detenido, ligado, molestado por sus dominadores que lo arrebatan [illegible] su riqueza y [illegible] de prosperar ó instruirse, le separan y aislan del mundo civilizado. El pueblo turco, por su parte, lleno de un inmenso orgullo, el mismo orgullo de las épocas en que dominaba el Mediterráneo y llevaba hasta Viena el terror de sus armas, á una impotencia y esterilidad [illegible] so, sino que le arrastran en rápida é irremediable ruina, y así á pesar de su autoridad, á pesar de sus tiránicos poderes, á pesar de sus abusivos privilegios, se siente invadido y casi ahogado por [illegible]

rea creciente del cristianismo que arranca de sus manos la propiedad, que lo aventaja cada dia en fuerza numérica, que le oscurece con sus prosperidades y le humilla con sus adelantos.

Los horrores que se han visto en Bulgaria no son otra cosa (prescindiendo de los crímenes que los salvajes de Asia cometen por puro instinto de ferocidad) que un supremo esfuerzo del elemento turco para recobrar la supremacía que se escapa de sus manos. Por mas que se quiera hacer, la supremacía irá siempre donde estén la inteligencia y la riqueza, y los cristianos de Bulgaria disponian de esas dos fuerzas. Con un genio mas pacífico y humilde que el de los otros eslavos ó el de los griegos, tienen los búlgaros laboriosidad, grandes facultades para el trabajo, y buen espíritu de progreso. En todas las aldeas se habian fundado escuelas; la juventud rica aspiraba á tener una enseñanza superior. Los campos bien cultivados daban hermosas cosechas; las ciudades hacian tráfico activo; poco á poco la propiedad iba pasando, como es inevitable, de manos de los turcos orgullosos y holgazanes, á poder de los cristianos trabajadores é instruidos.

Véase sobre quién han recaido los golpes mas duros de la venganza musulmana: las clases de negociantes y propietarios ricos, maestros de escuela y eclesiásticos han suministrado el mayor número de víctimas. La gente pobre ha sufrido tambien al ser incendiadas las aldeas y asesinados por las calles los habitantes, pero no tanto en proporcion como las clases mencionadas. Esto es lo que esplican los siguientes párrafos de una correspondencia dirigida de Filipópoli el dia 15 á un periódico aleman.

«Posible es que la amnistía decretada por el Sultan (no será necesario advertir que el Sultan por su enfermedad mental no hace nada sino prestar inconscientemente su nombre á los ministros que reinan y gobiernan) devuelva la libertad á un gran número de búlgaros, pero estos son en general personas inocentes que ignoran por qué causa las metieron en la cárcel. Es cosa averiguada que los insurrectos prisioneros y los que tomaron parte en la sublevacion de Mayo han perecido todos. Las autoridades prendieron despues á personas inocentes que nunca habian pensado en sublevarse. A ese respecto son muy instructivos los hechos que siguen: En Truova habia 1,028 búlgaros encerrados en las cárceles y entre ellos solo habia 3 insurrectos; los demás eran comerciantes, eclesiásticos, maestros de escuela y campesinos. En Sevlyevo habia 30 búlgaros presos, y de ellos solo dos fueron declarados culpables en parte. Es por desgracia muy cierto que muchos inocentes han sido ajusticiados.

«Está probado que han perecido unos 300 eclesiásticos y maestros de escuela. Los negociantes ricos de Grabovo, Truova, Sevlyevo, Lovetz, etc., fueron presos en sus almacenes y ajusticiados casi sin escepcion. Sus fortunas han sido confiscadas, ó mas bien, los funcionarios se han apoderado de ellas. Los presos pobres conservaban generalmente la vida y estos son los que van á recobrar la libertad. Uno de ellos se propone ir á Lóndres para publicar la verdad de las atrocidades cometidas en su país. Hasta hoy han sido puestos en libertad 3,628 hombres, pero esos pobres diablos están quebrantados, abatidos y enfermos, á causa de la mala alimentacion que tenian en la cárcel. Algunos no habian visto el sol hacia muchos meses ni se habian mudado de ropa. Todos habian llevado ademas pesadas cadenas en las manos y en los piés, y puede calcularse que la cuarta parte de las personas puestas en libertad sucumbirá á causa de las privaciones sufridas.»

Además de ese búlgaro que se propone ir á Lóndres, segun la carta, hay noticia de otros dos que tienen igual propósito, pero estos como delegados y representantes de sus compatriotas para pedir justicia á Europa. Son los señores Zancoff y Balabanoff, personas distinguidas, redactor el último del periódico búlgaro *XIX Veck* (Siglo XIX). Irán á Viena, Roma, Paris, Lóndres, Berlin y San Petersburgo.

En semejante situacion, con tales datos ¿será posible ajustar la paz? Lo creo muy difícil. Y aun suponiéndola ajustada ¿será duradera? No lo creo en modo alguno.—*J. G.*

Revista de Paris

Setiembre 3.

En el jardin de las Tullerías está instalada ahora una Esposicion muy curiosa, la de los insectos útiles y perjudiciales al género humano. No tiene esta Esposicion la importancia de las que se vienen sucediendo en el palacio de la Industria; pero no llama menos la atencion del público parisiense que quiere aprovechar la rara ocasion que se le ofrece de ver reunidos un gran número de animalitos que no conoce sino de nombre. Ha sido atendida la escitacion dirigida á los entomologistas por la Sociedad de agricultura y de insectología, y la Esposicion de 1876 es la mejor de su clase que hasta ahora hemos visto. Hay en ella un crecido número de esqueletos de animalitos de todas formas y clases.

Este trabajo de diseccion que ninguna mano humana, ayudada por los mejores instrumentos podria realizar, está hecho por un insecto llamado *Dermeste Lardarus*. Este animal puede utilizarse, como lo ha hecho el espositor; pero ha de ser con la condicion de encerrarlo cuidadosamente, pues su presencia en una casa habitada se conoceria desde luego por destrozos considerables.

Ya se comprende el interes que dicha Esposicion escita; y como es natural, la visitan con preferencia las personas estudiosas que toman interes por los progresos de la ciencia. No será visitada por los grandes señores y por los príncipes estranjeros que vienen á Paris, donde encuentran otros objetos de distraccion.

Una triste noticia ha circulado con viva pena de los que profesan cariño al arte. Feliciano David ha muerto. ¡Qué curioso contraste podria hacerse entre la carrera vanidosa y charlatanesca de Wagner, y la carrera laboriosa, modesta, aislada de Feliciano David! Tanto como el uno amaba la ostentacion y el reclamo, otro tanto ha sido el segundo adicto á la humildad y á la modestia. Para presentar al público sus obras, ha necesitado largos años de prueba, de angustia y de lucha. En la ocasion en que se ocupó en el «Desert,» Feliciano David estaba tan pobre que hubo de copiar por su mano todas las partes de la orquesta. Pero al dia siguiente le esperaba un brillante triunfo. Sin embargo no se habia creado atmósfera, ni se habian hecho preparativos de favor ni de aplauso; pero estaba en el ánimo de todos la seguridad de un verdadero y estraordinario triunfo.

Pero apenas se hubo ejecutado la primera pieza concertante, estalló en toda la concurrencia el entusiasmo mas sincero, que fué prolongado, y al dia siguiente Feliciano David era ya una celebridad. Sin embargo no quedaron vencidas por esto las dificultades. La celebridad en esta carrera dista mucho de ser la fortuna, sobre todo cuando se desconoce por completo la intriga, como le sucedió á Feliciano David; cuando no se tiene carácter para sentarse en las antesalas ministeriales, y asediar á los directores. ¡Cuántas batallas tuvo que dar contra la malquerencia antes de ver sucesivamente ejecutadas sus obras, «La Perla del Brasil,» «Herculano,» «Lalla Roukh!» Aun ahora Feliciano David ha dejado en cartera óperas que no han podido ponerse en escena.

Conjuntamente con Feliciano David ha desaparecido una de las fisonomías mas originales de Paris. M. Gagne está muerto y enterrado. El autor de la *Unitéide y Salutéide*, y tantos otros poemas interminables, ha desaparecido en el aislamiento, sin que ningun elemento literario estuviese representado en el acompañamiento de su féretro. Y sin embargo M. Gagne era muy conocido en los periódicos.

Desde que á últimos del imperio renunció á las demostraciones políticas que le dieron momentánea celebridad, no aspiraba menos á lo que para él era un objeto, y para otros una monomanía. De cuando en cuando concentraba en cuatro versos que dirigia cuidadosamente á los periódicos, un pensamiento jeroglífico que era difícil descifrar. A veces se insertaba en los periódicos; á veces se tiraba al cesto. Pero no se desalentaba por esto el poeta; y cuando creia que debia dirigir á Francia y al mundo un cuarteto salvador, volvia á su tarea y remitia una copia á cada periódico.

Era M. Gagne un hombre original que ha pasado la vida sin hacer mal á nadie, y con la preocupacion constante de hacer bien. No hay ilusion ni utopía alguna, filosófica ó científica, política ó social, de que no haya hecho ingeniosa burla. En resúmen; M. Gagne de quien tantos han hecho burla, puede decirse que en el fondo se ha burlado de nosotros. Tenia apariencias de un filósofo escéntrico que ha tomado de la democracia moderna el pretesto para dirigirse á la sociedad aristocrática á fin de decirnos impunemente cuatro verdades bajo el disfraz de la estravagancia.

Otra pérdida hemos sufrido, y es la de M. Eugenio Fromentin que ha muerto en la plenitud de su talento como pintor y como literato. Esta pérdida ha causado viva y penosa impresion á todos los admiradores de este ingenio, tan eminentemente francés, cuya pérdida no se habia hecho presagiar por síntoma alguno.

Sin embargo Paris no se entristece por nada; pues no tiene tiempo para dedicarlo á la tristeza. Cada dia necesita nuevas distracciones. Venga ahora el zurron al hombro, y á cazar. En el mes de Setiembre volverán á abrirse todos los teatros, y sobrarán nuevas ocasiones de escoger entre las diversiones.

GACETILLA

(Á CARGO DE BENIDIO DE-MARÍA)

El ingeniero D. Rodolfo Arteaga—Tenemos particular placer en reproducir los siguientes párrafos de un remitido de *El Nacional* bonaerense, sumamente honrosos para nuestro compatriota D. Rodolfo Arteaga, con motivo de su nombramiento como miembro corresponsal honorario de la Sociedad Científica Argentina:

«Si hay timbres que honran y satisfacciones que enorgullezcan, ningunos ciertamente mas que estos, en que solo el mérito propio los alcanza, por la profundidad de los conocimientos que trascienden al exterior.

«No caben en asociaciones de ese género, ni por su carácter que debe ser severo como las ciencias que fecundan, ni por su reglamento que es rígido, como lo exijen los fines á que está llamada, honores que afectan al amor propio, ni al sentimiento de amistades íntimas.

«En asociaciones como la Científica Argentina, que elevan muy alto la cultura del país, los diplomas tienen que ser, y lo son en verdad, la patente, el título de reconocimiento y de capacidad que un tribunal estraño tributa á la superioridad en las ciencias ó en las artes.

«Asociaciones cuya actividad de investigacion tiene que ser incesante porque el campo de su perfeccion es infinito, agregan siempre á la labor comun, el obrero infatigable, que ha de traer una piedra al edificio de la civilizacion americana.

«Asociaciones como esta, celosas de su dignidad científica y nacional, no pueden ser pródigas de esos honores, y así se comprende que un artículo de su reglamento imponga á semejante distincion, el haberse hecho notable en la ciencia ó en la práctica de una profesion.

«Le ha cabido á un amigo de los primeros años, á un compatriota distinguido, á Rodolfo Arteaga, este mérito, tanto mas honroso cuanto que es de un país hermano que estiende sus vínculos científicos, llevando en la oliva de paz y de trabajo, el estímulo á una sociedad postrada; tanto mas grato, cuanto que por estos lazos insensibles de la inteligencia, de las artes y de la industria, las dos civilizaciones del Plata, podrán un dia realizar la ley del sincronismo en la historia, y entonces, el choque del martillo sobre el yunque del mecánico argentino, repercutirá, allá, del otro lado del Plata, en el taller del industrial oriental.

«Así que, cuando se vé al amigo y al compatriota, por el arte y por el estudio, aportar á la civilizacion de la América los progresos de la Europa, y á la civilizacion de la patria los conocimientos de su ciencia, como por una dilatacion mas vasta de su sentimiento y una espansion mas amplia de su inteligencia, siéntese como necesidad del orgullo por lo que afecta al amigo y al compatriota, el enviarle las mas sinceras felicitaciones, señalando á la consideracion por medio de esta conciencia esterior que asiste á cada conciencia individual en la obra laboriosa del progreso y de la civilizacion.

«Puede hoy ostentar con igual orgullo, el diploma de la Sociedad Científica Argentina, el que ostenta ya los de la Sociedad Científica y Mecánica de Manchester, Sociedad Geológica, Instituto de Ingenieros Civiles de Lóndres y otros varios, obtenidos por sus notables memorias y trabajos durante sus estudios en aquella ciudad, distinciones todas que refluyen en su honor y en el de nuestro país.»

Los contadores del gas—Las dudas que se han manifestado en estos dias por la prensa respecto á la exactitud de los contadores del gas, hace oportunas las siguientes esplicaciones de *El Plata Industrial y Agrícola*, periódico de Buenos Aires, fecha 25 de Junio, y acaso puedan inducir al consumidor á observaciones favorables á sus intereses:

«Numerosas son las quejas que dirijen los consumidores de gas á las empresas productoras del mismo, motivadas por esceso de consumo, atribuyendo lo casi siempre á la marcha irregular del contador, durante la cual, dicen ellos, marca demasiado.

Difícil es para los empleados de las empresas desvanecer este error, no solo por el largo espacio de tiempo que necesitarian, atendido lo numerosas que son las reclamaciones, si que tambien por la inutilidad de sus esplicaciones ante personas, en la mayor parte de los casos, completamente desprovistas de los conocimientos científicos necesarios para comprender lo que es un fluido y la marcha del aparato que nos ocupa, sucediendo algunas veces aumentar dichas esplicaciones las dudas del consumidor, en lugar de desvanecer su error.

El contador es un instrumento de precision que nunca puede señalar mas cantidad de gas *que la que realmente por él pasa*. Montado con sumo cuidado y empleando en su elaboracion los metales mas resistentes á la accion de la humedad y de las sustancias que siempre acompañan al gas del alumbrado, es verificado, prévios los ensayos convenientes, al salir del taller, por los ingenieros destinados á este servicio, siendo desde este momento la medida oficial entre el vendedor y el comprador, medida tan exacta como puede serlo el litro ordinario.

Supongamos empero, un contador ordinario colocado ya á nivel en el domicilio del consumidor y el caso mas raro de ser nuevo y mal fabricado, ó el mas frecuente de deterioro por el uso.

Los defectos mas comunes de construccion en todo contador nuevo y, puede decirse los únicos, consisten en el mal ajuste de la válvula y en la demasiada longitud del ástil del flotador, ó bien que haya algun obstáculo tanto en la sustentacion del ástil como en la de la válvula, en cuyos casos habiendo escasez de agua, sea por intencion ó descuido, no bajando el flotante permanecerá la válvula mas ó menos abierta, y el gas pasará á la caja del tambor por el agujero central de nivel situado entre ambos compartimentos del contador, en lugar de pasar por el tubo del sifon que conduce el gas á la rueda de cajones medidora, todo lo cual redunda en perjuicio de las empresas, pues encontrando el fluido una salida directa, deja de ser señalado por las agujas del cuadrante.

Por esta suscinta esplicacion se vé claramente que en ningun caso el contador es perjudicial á los intereses del consumidor, antes al contrario, tanto los defectos de construccion, como los originados por el uso, son pérdidas para las compañías productoras, y no son solo estas causas citadas, pues una mala nivelacion del contador, la mayor ó menor altura del nivel del agua, los escapes, ya en el mismo, ya en el ajustage con los tubos conductores del fluido, son circunstancias que vienen á aumentar el catálogo de perjuicios en contra de las empresas; debiéndose añadir á estos los originados por la mala fé de algunos consumidores que prueban de quitar el agua, introducir materias estrañas ó de inclinarlo en diversos sentidos, á fin de lograr quede abierta la válvula del flotante y salga el gas por el agujero de nivel en lugar del natural de salida á los cajones de la rueda medidora.

El evitar estos fraudes y las reclamaciones y altercados entre los consumidores y los empleados de las empresas por las diversas causas espuestas, ha sido objeto de numerosas pruebas por parte de los constructores de contadores. Varias han sido las modificaciones introducidas en los diversos sistemas conocidos.

Los escapes son causa de mayor consumo y que exige una especial vigilancia por parte del consumidor, pasando muchas veces desapercibidos, sobre todo si son de poca entidad ó están en tuberías cubiertas por el reboque de los muros ó instaladas en patios ó puntos donde haya ventilacion, en cuyos casos deja el fluido de ser perceptible al olfato. Compete al consumidor vigilar su tubería particular, no solo por ser los escapes una pérdida segura y constante para sus intereses, pues es gas ya medido por el contador, si no porque nadie mas que él sufriria directamente las consecuencias de una esplosion.»

Petróleo—D. Teodosio Lopez, representante de una empresa, anuncia con fecha 15 de Agosto que en breve enviaria á la ciudad de Salta una cantidad de petróleo estraido de un pozo abierto en la Provincia Argentina del mismo nombre, el cual da indicios de suma riqueza.

Derrumbe—En la madrugada del 2 hubo un furioso huracan en Tacuarembó, el cual entre otros daños causó el derrumbe de la antiquísima casa de D. Juan H. Crespo, existente desde que se fundó aquel pueblo.

Durazno—El ruidoso juicio de prueba entre la Comision Extraordinaria y D. Justo I. Ortiz, redactor del *Plata*, se suspendió en momentos en que tenia la palabra el Dr. Pena, defensor de aquella corporacion, en virtud de un telégrama del Juez Dr. Vilaza, oponiéndose á todo procedimiento.

En consecuencia la parte acusadora presentó un escrito al Alcalde Ordinario, segun el cual resulta que el acusador pretende retardar el juicio fundándose en que el nombramiento de jurados adolece de parcialidad, cuando es lo cierto que se efectuó en condiciones perfectamente legales, con anterioridad á la acusacion contra el señor Ortiz y con conocimiento del Juzgado respectivo.

D. Avelino Lerena—Este ciudadano ha dirigido la siguiente carta á la señora viuda del General Garzon:

Señora D.ª Angela Furriol de Garzon.

Gracias, mi distinguida y buena amiga, por el folleto con que Vd. me ha obsequiado, que lleva por título—«Algunos servicios del General D. Eugenio Garzon».

Lo he recorrido con el interés que me inspira la memoria del amigo y del patriota malogrado; y así como en esa pájina de gloriosos servicios prestados á la causa de la patria y de la América, veo confirmada la alta opinion que tenia del General Garzon como soldado de la Independencia, confio tambien, que no menos honrosa será la pájina que le consagre la historia como austero y virtuoso ciudadano.

Saluda á Vd. con la mayor estimacion su atento servidor Q. B. S. P.

Avelino Lerena.

Casa de Vd., Octubre 6 de 1876.

Sublevacion—La prensa bonaerense contiene lúgubres pormenores sobre la sublevacion de un escuadron de caballería de línea, en marcha hácia la frontera.

Los sublevados, dirigidos por un sargento, mataron á un oficial y en seguida emprendieron la fuga cometiendo todo género de atrocidades.

Saquearon varias casas, asesinaron á dos italianos é igualmente al estanciero D. Feliciano Becerra, á su esposa y á un Sr. Iglesias.

Las autoridades nada habian conseguido en los primeros momentos, pues los milicianos mal armados eran impotentes contra 90 ó 100 soldados con carabinas Remington.

Sociedad "Ciencias y Artes"—Tuvo lugar el sábado una sesion pública en este importante centro de discusiones científicas. El Sr. Don Casimiro A. Pfaffly, disertó largamente sobre los resultados ventajosos de un instrumento de su invencion destinado á las operaciones topográficas; esplicó su teoría y sus usos en la práctica, todo lo cual fué calorosamente aplaudido por el auditorio.

No seremos nosotros quienes demos opinion con respecto á un instrumento perteneciente á una ciencia ajena á nuestros conocimientos; pero personas competentes nos aseguran ser una invencion digna de todo aplauso y que vendrá á reportar grandes utilidades á la agrimensura.

Durante la sesion hicieron uso de la palabra los Sres. Roldós y Pons, Piaggio y Canstatt (D. Ed.), despues de lo cual el Directorio de la Sociedad nombró una comision compuesta de los Sres. Quinke, Bonino y Alvarez, para informar acerca del mencionado instrumento.

Lo merece—El ingeniero italiano Telfener, contratista del ferro-carril á Tucuman, ha sido objeto de una ovacion popular al regresar á Córdoba.

Sus compatriotas residentes en esa ciudad le dirigieron una patriótica alocucion de la cual tomamos estos honrosísimos párrafos:

«En vos, ellos saludan al hombre de talento y carácter, al italiano que hace honor á la pátria lejana.

«Al hombre de talento que concibe las grandes empresas y halla los medios para ejecutarlas; al hombre de carácter que vence los obstáculos de la naturaleza, las contrariedades de las circunstancias, los artificios malvados de la envidia y de la calumnia y triunfa al fin, y su triunfo señala un progreso para la humanidad, una gloria para el país, teatro de sus obras.

«Al italiano que á tres mil leguas de la patria ejecuta un trabajo monumental, y el primero, prueba en estas regiones, que los compatriotas del que levantó el Templo de San Pedro, de los que construyeron las murallas de cien ciudades y los mas notables monumentos del mundo; los compatriotas de los que recientemente aun, con medios nuevos [illegible] las montañas mas altas de Europa, saben, á la par de los hijos de las naciones mas industriosas, empeñarse en obras colosales, y, cumpliendo con exactitud y generosidad sus obligaciones, saben llevarlas á buen término.

«Compatriota! que vuestro nombre vaya para siempre unido á la obra que habeis trabajado y á los resultados que ella producirá en favor de las generaciones presentes y venideras; que vuestro nombre quede inscripto entre los benemeritos de nuestra Italia.»

Come pan!—En Buenos Aires coma pan un individuo,—por mas señas miembro de ¡¡un Consejo Escolar!!—á quien acaban de darle las Musas una tremenda paliza en desagravio del ultraje que importa la siguiente descomposicion:

Á LA SEÑORITA ROSA M....

Di! ¿podré declararte el amor mio
Que en mi alma bulle entristecida?
¿El vai-ven detener, podré de un rio
De fuego, que mata la existencia mia?

¿Podrás divisar la hoguera inexorable
Que quema de la quietud la raiz impía?
¿Podrás pagar mi amor que al cielo roba
Lo grande y bello que los cielos tienen?

Creatura...! ¿qué mereces para que sufra tanto?
Qué imágen eres para que mi tez incline?
¿Quién eres tú para que robe al canto—
La risa y llanto que mi pasion fulmina?

Di ¿quién eres tu, *usurpadora impía*
De mi enferma y delirante alma?
Tal vez de *Sócrate* la virtud robastes?
O á un *de Paul* la caridad cristiana?

Responde....! ¿sois paloma mensajera?
O querube arrojado del espacio?
Para que inundes mi alma de placer
¡Que deja mi corazon hecho pedazos?

Sois música celestial que embriaga mi alma?
O trinos del ruiseñor sonoro y rico?
¿O suave arrullo de la mansa brisa
Desprendida de allá, de lo infinito?

¿Acaso tu frente candorosa bañan
Los chistes con que *Larra*, pudo un dia—
Los ámbitos llenar de un continente,
Impregnando los espacios de ambrosía?

¿Aspírastes de *Voltaire* aquel ingenio?
De *Régulo el patriota*, el sacrificio?
La competencia de *Licurgo*, en su saber?
O el valor de *Colon* en el *suplicio*?

Basta! deja que el canto á tus oidos
Arranque, sí, las notas de tu lira,
¡Y cantes, para inflamar la herida
Del roto corazon que espira vida!

Basta! sí, deja que un poema canto
Fará que sepas que en mi denil pecho
No rebulle el alma de un *i Hota*,
Y te hable cual el *criollo* del desierto.

Deja que á la verdad mi frente incline.
Si mucho de *Sócrates*, en tu pecho brota,
¡Tienes mas que eso, un corazon que ama
El alma que á tus plantas está rota!

Eugenio Sicardi.

Boca del Riachuelo, Octubre 5 de 1876.

El Mundo en la mano—El centro de suscriciones á obras ilustradas, denominado *La Joya Literaria*, está repartiendo el prospecto y los dos primeros cuadernos de *El mundo en la mano*.

Bajo ese significativo título hállanse reunidas las mas bellas é instructivas narraciones de viaje, que unidas á la fidelidad de los grabados, generalmente tomados de fotografías, permiten al lector un conocimiento de todos los paises, sin moverse de su casa, bajo el múltiple aspecto del paisaje, de las costumbres, trajes y monumentos.

A esas recomendaciones se une la del precio, pues cada entrega perfectamente impresa y embellecida con láminas diversas, vale tan solo *tres centésimos*, ó sea apenas el costo del papel en ella empleado.

Deseamos sinceramente que esa obra útil y recreativa, ocupe en la familia el sitio de la novela vulgar y esteril.

Herido—Ayer tarde, en la esquina Piedras y Maciel, fué gravemente herido de una puñalada el italiano Pascual Lapuente, á quien condujo al Hospital el Comisario Quijano.

Carecemos de detalles sobre el hecho.

El dique Jackson-Cibils—Hé aquí una descripcion de esa valiosísima obra, sin rival en su género en la América del Sud, que se construye en el Cerro por los capitalistas señores Jackson y Cibils, bajo la direccion del ingeniero Mr. Cook:

Una vez preparado el terreno, se comenzó á abrir el dique en las entrañas de una roca plutónica; y ese dique cuyo fondo iba siendo siempre mas bajo que el nivel exterior del agua, exigia resguardos tan considerables que las paredes construidas y que luego deben ser destruidas, parecen obras destinadas á servir por siglos.

No habria exageracion en asegurar que á peso de oro se han cortado allí algunas rocas.

Y así se ha abierto el espacio para un dique de *450 piés ingleses* de largo, de *55 piés* de ancho, y con una altura capaz de recibir los buques de mas alto calado que puedan llegar al Rio de la Plata.

Las paredes laterales del dique, escalonadas con arreglo al arte, llenan las condiciones de la ciencia; su construccion es inmejorable; los materiales escojidos.

Las bocas á los costados para los puntales que deben asegurar á los buques, tienen una inclinacion conveniente y están revestidas de piedra labrada en arco cóncavo para facilitar el deslizamiento de las vigas.

Se ha establecido tambien un sistema de tubos que permite levantar el nivel del agua en el interior del dique á mayor altura que el del mar.

Las bombas son de primer órden, al estremo de que permitirán desagotar el dique en diez horas.

La compuerta mereceria una descripcion especial que nos reservamos hacer en otra ocasion;—toda ella de fierro, con piezas enormes para formarla, con carreteles inmensos sobre que rodará, y cuyos ejes revestidos de bronce garanten la duracion, pues el roce se efectúa sobre otro metal en el anillo.

El pasage en donde debe correr la puerta para franquear el dique, está abierto ya: tendrá unos veinticuatro metros de largo y todo él está cortado en una sola roca, cuyas paredes conservan las cicatrices de los barrenos, y por estos se vé en qué número y á qué distancia (á veces de 0, m 50 el uno del otro) ha habido que abrirlos para atacar ese peñon primitivo, que permanece con un aspecto tal que parece no ha sufrido con las convulsiones que han operado los hundimientos de las capas superiores, que ahora se ven en la seccion, con las mil inclinaciones que las revoluciones geológicas las dán.

El muelle construido tambien por el sistema de bloques de diez toneladas, tiene ya una longitud de cincuenta y tantos metros desde donde termina el dique hácia el mar; deberá tener 75 metros próximamente; el estremo formará una cabeza ó martillo, en cuyo centro se elevará una torre de hierro con un fanal.

El muelle corre paralelo al Oeste del eje del dique prolongado. El martillo quedará á 9 m. 15 del dicho eje.

Ceremonia fúnebre—Hé aquí las palabras del Sr. Gobernador, al depositarse en el Panteon Nacional los restos de los Generales Garzon y Pacheco y Obes:

«Señores:

«Ante esa pompa fúnebre, ante esos honores que la posteridad tributa y que no son otra cosa que la merecida recompensa á tan esclarecidos militares, yo me siento conmovido á la vez que satisfecho, señores, que este pequeño tributo que hoy pagamos á dos de nuestros héroes, haya sido decretado en mi gobierno. No diré una palabra de la importancia política de los generales Garzon y Pacheco; á otros quedará tal tarea; solo sí, señores, pediré inspiracion á tan ilustres defensores de nuestra patria y que su ejemplo nos conforte y su gloria nos ilumine en la labor benéfica de nuestra regeneracion.»

Hablaron tambien D. José Cándido Bustamante, el General D. Lorenzo Batlle, D. Francisco Bauzá, D. Florencio Escardó y los Sres. Ministros de Guerra y Hacienda.

Tribunales—De conformidad al dictámen fiscal, ha sido declarado libre de culpa y pena, el prevenido Antonio Lopez, conocido por *el andaluz*, quien en el pueblo de Santa Lucía dió muerte en defensa propia á Juan Pedro Cognac.

—El Jurado de lo Criminal en la 2.ª Seccion, ha pronunciado este veredicto:

1.º Que está probado que en la tarde del dia 29 de Abril de 1875 el procesado José Ruiz, llegó á la casa de comercio de D. Bernardo Paz, sita en el pueblo de la Paz, jurisdiccion del Rosario, Departamento de la Colonia y encontrándose allí D. Nereo Romero, D. Pablo Arenas y D. Dionisio Mansilla se dirigió á este con una cuchilla en mano y le profirió insultos provocativos.

2.º Que está probado que al salir para fuera Dionisio Mansilla y estando ya en la calle, José Ruiz le introdujo la cuchilla en el costado izquierdo del pecho cayendo instantáneamente muerto Mansilla.

3.º y último—Que no está probado que en el hecho referido hubiese habido premeditacion; pero, sí lo está, que hubo alevosía. Y lo afirman por ante mí de que doy fé.

Ramos, (discorde)—*Montero*—*Bolana*—*Requena*, (discorde)—*Silva*.

Teatro Solís—La segunda representacion de *Mignon* ha servido para que los aficionados pudieran saborear á sus anchas las bellezas musicales de esa obra y aplaudir una vez mas el talento de los artistas franceses, cuya reputacion es ya tan sólida como merecida.

El wals brillante, cantado en el 2.º acto por Mme. Alhaiza, fué un inestimable obsequio de que conservará imperecedera memoria el público de Montevideo. El espectador mas exigente no hubiera podido aplicarle la mas insignificante observacion, y muy al contrario, si algo se sentia era la imposibilidad de obligar galantemente á la artista á que en vez de dos veces ejecutara muchas mas aquella pieza,—bella de suyo y superlativamente bella traducida por su privilegiada garganta.

D. Angel Porta—Enfermo gravemente en el Hospital de Caridad, ruega á su familia que venga á verle, lo mismo que á su cuñado D. Benito Duñarona.

CAMPO NEUTRAL

En los climas tropicales el cabello cae temprano si no se conserva con grande cuidado. Una friccion grande y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso; pero tambien algo mas se requiere. El cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor.

El mejor vigorizador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimile con las secreciones de los vasos nalidos á la cutícula, y asiste á producir una cosecha abundante y natural de [illegible] Bigotes, barbas, cejas vuélvense espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

No tosais! No tosais! No expectoreis tanto!—La tos viene á ser simplemente un síntoma por medio del cual se manifiestan varias condiciones afectadas de la garganta, bronquios y pulmones. Mas si se origina de la irritacion consiguiente de la garganta ó laringe causadas por un resfriado ó un ataque de bronquitis, ó de tísis incipiente, ú otras varias causas, ningun medicamento las aliviará tan prontamente y curará tan permanente como el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Poco importa que sea reciente el ataque, ó tos crónica, el Descubrimiento se halla adaptado, á efectuar la cura radical ya sea el uno ú el otro caso, de una manera permanente. En realidad, efectuará la cura de una tos cualquiera, por empeñada que esta sea en la mitad del tiempo menos, que con cualquiera otra medicina; efectuándolo, no temporalmente, sino de una manera eficaz, cual es remover la causa de ella. Por tanto no se debe perder un tiempo precioso en inaugurar el tratamiento indicado en la fórmula del Descubrimiento Médico de Oro, puesto que de no adoptarse esta prevision, se puede originar alguna afeccion peligrosa á los pulmones. El Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos. 10

Por precio—No se deja de vender máquinas de coser. Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Bartolomé Colina.—Calle 18 de Julio núms. 89 y 91. o8-d8

Cocina económica—Con su prusiana hay una para vender en perfecto estado.—Quien es interese por ella, puede verla en el Hotel de Paris. Se vende muy barata. s27-15

Compra y venta de oro—Al tipo exacto de la Bolsa y á toda hora, en pequeñas ó grandes cantidades. Casa de cambio contigua á la Bolsa, Zavala 53 y 55. s10-1 mes

Mueblería Caviglia—Calle de Buenos Aires núm. 248.—Esta casa la mas surtida de Montevideo, que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que espende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 589.

Un peso papel representa 16 centésimos y 9 milésimos oro—Un peso oro 5 pesos 89 centésimos papel.

El Oro

Que abrió á 595 y cerró á 589, siguió declinando despues de bolsa hasta 586, reaccionando en seguida hasta 590 tipo de las últimas operaciones á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 11, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 12, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Treinta y Tres, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores esperados en el mes

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS—*De Burdeos y escalas*; «Paraná,» el 17; «Equateur,» el 30.

MALA REAL INGLESA—*De Southampton y escalas*—«Guadiana,» el 21.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY—*De Liverpool y escalas*—«Sorata,» el 18; «Liguria,» el 31.

Del Pacífico—«Illimani,» el 10; «Britannia,» el 24.

AGENCIA HORNE—*De Liverpool y escalas*—«Halley,» el 10; «Maskeline,» el 28.

De Lóndres y escalas—«Teniers, el 10; «Copernicus,» el 28.

De Rio Janeiro y escalas—«Calderon,» el 11; «Camoes,» el 25.

SALIDAS EN EL MES

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 11, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 11, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 25, BRITANNIA—Agencia Solis 35.

El 27, á las 3 de la tarde PARANÁ—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 19, SORATA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 13, ADELA—Agencia Zavala 116 ó Misiones 41.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Jueves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Mañana sale vapor para Amberes y escalas y Bremen y escalas.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 de la tarde y en la Agencia, Cerrito 213, hasta la 1½.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Amaro, de muebles y otros artículos, Rincon 282, á las 12.

Por Valdéz y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por los mismos, de harina, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de cerveza, en el muelle Capurro, á las 12.

Por los mismos de mercaderías, Ituzaingó 112 á las 7 de la noche.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60 á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, del casco y aparejos de un bergantin, 25 de Agosto 288, á las 12.

Por Canosa, de una tienda en el Cordon, 18 de Julio 488 y 488, á las 11.

Por Ibarra, de muebles, alhajas, vinos etc., 25 de Mayo 307, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Novedades policiales—Dia 7.

Por la 1.ª Seccion de Policía fueron entregados en calidad de presos Julio Darlhampé y Luis Tibulié, conducidos de Buenos Aires por el comisario de la espresada seccion; el primero por órden del señor Juez L. del Crímen de la 2.ª Seccion y el último por órden del de la 1.ª

Por la 3.ª fué remitido preso Pascual Brandi, por implorar la caridad pública.

Por la misma Juan Bautista Prota, por escándalo y uso de armas.

Por la 4.ª José Magioso, por escándalo.

Por la del Paso del Molino se dió cuenta de haber sido herido Gerónimo Bardegaray por Angel N. quien huyó antes de que la autoridad tuviese conocimiento del hecho.

Por la del Peñarol Eleuterio Fernandez, por robo de dos caballos.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos fué multado José Pastaña, por promover escándalo.

Por la misma, fué remitido preso Mauricio Gonzalez, por igual causa.

Por la misma, José Fernandez, á pedido de Antonio Salno, como autor del robo de un reloj.

Por la 9.ª, se dió cuenta que el individuo José Formento se hirió casualmente por habérsele disparado una pistola.

Por el Sub-delegado de Independencia, fueron remitidos presos Juan de Dios Mendoza y Carmelo Zapala.

Han entrado 13 presos y 5 salieron en libertad.

Dia 8

Por la 1.ª seccion de Policía, fué remitido preso Cárlos Bosco, quien acompañaba al Hospital á la mujer Julia Calrofoner y al exigírsele el permiso correspondiente desapareció; resultando que la referida mujer ha sido víctima de un envenenamiento.

Por la misma, fué remitido un niño que se encontró estraviado por la calle.

Por la 2.ª, fué remitido preso Pedro Lacetti, por creerlo autor de un robo.

Por la 3.ª, Fernando Drayer, por promover escándalo.

Por la 4.ª, Antonio Lima, por escándalo y castigar á su esposa.

Por la misma, Cárlos Formento y Adolfo Delallú, por creerlos autores de un robo.

Por la 3.ª del cuerpo de serenos, Juan B. Liorro, por escándalo.

Por la misma, fué remitido preso Francisco Suarez, por abofetear á una mujer.

Procedentes del Departamento del Salto, fueron entregados en calidad de presos Antonio Carpanes y Antonio Casugall.

Han entrado 10 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

En los dias 7 y 8 se han cobrado 44 pesos oro importe de 11.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

DIA 9

El Jefe del Batallon 1.º de Cazadores, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería, para el pago del espresado, correspondiente al mes de Setiembre ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

El Sargento Mayor encargado del Batallon 3.º de Cazadores, propone para Capitan en *comision* al Teniente 1.º D. Rosendo Sosa; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Deolinda Almada, viuda del Teniente 1.º de GG. NN., por cédula; á informe de los Sres. Sargento Mayor Graduado D. Faustino Rodriguez, Teniente Coronel D. Juan Rodriguez y Coronel don Manuel Carabajal.

Hermenegildo Mirando, sargento 1.º, por reincorporacion en el cuerpo de Inválidos; al interesado para que justifique la identidad de su persona.

Juan Rodriguez, soldado, por cédula de inválido; á informe del Coronel D. Luis Viera.

D. Justo Blanco, alférez de Guardias Nacionales, representado por D. Dámaso Vigil, por cédula de inválido; á informe del General D. Timoteo Aparicio.

D.ª Pascuala Quintana, viuda del Sargento Mayor D. Estanislao Rodriguez, sobre el comprobante de una cuenta; al Ministerio de la Guerra.

José Romero, ex-sargento 1.º, por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

El Jefe del batallon 4.º de Cazadores, sobre un incidente ocurrido en el Departamento de Maldonado entre un sargento y un soldado; al Jefe del espresado para que levante una sumaria indagatoria.

El Jefe del mismo hace un pedido de zapatos; al Ministerio de la Guerra.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Manuel Cifuentes; informe el Director de Contribucion Directa.

Pedro Biames; id id id.

Agustin Cervetti; id id id.

Ministerio de Gobierno; acúsese recibo y pase á la Comision de Alumbrado á sus efectos.

Comision de Cementerios; entréguense á la Comision de Cementerios las tarjetas disponibles que haya.

Tramvía «Montevideo»; distribúyanse á los señores directores las tarjetas adjuntas y archívese.

Luis Morris; informe la Comision de Salubridad.

Ministerio de Gobierno; acúseso recibo y pase á la Comision de Instruccion Pública.

Vicente Furest; informe la Comision de Salubridad.

Jefatura Política; acúsese recibo y pase á la Comision de Obras Públicas á sus efectos.

Lino Heresa; informe la Comision de Obras Públicas.

Ministerio de Gobierno; id id id.

Tesorería Central; remítase al Sr. Contador de la oficina de Trasferencias y servicio de la deuda pública.

Paula Mesa; con el espediente adjunto pase á informe de la Comision de Obras Públicas.

Juan M. Villar; informe la oficina de Contribucion Directa.

Secretaría de la Comision A. del Cerro; archívese.

Comision de Cementerios; informe el Sr. Bauzá sobre la oportunidad de la medida propuesta.

Ministerio de Gobierno, propuesta sobre empedrados de D. Cárlos Susviela; informe la Comision de Obras Públicas.

Dolores Oribe de Maza; pase al Director de Contribucion Directa para que informe.

Legacion de Italia; á la Comision de Cementerios para que espida el certificado que se solicita.

Enrique Fynn; informe la Comision de Obras Públicas.

Cárlos J. Arrue por Juan L. Blanes; liquide la Contaduría y fecho páguese por Tesorería, prévia intervencion.

Andrés Martinez; páguese prévia intervencion.

José Baltar; informe la Comision de Obras Públicas.

Federico Eisendechen; informe la Comision de Salubridad.

Tram-vía Oriental; informe la Comision de Obras Públicas.

Cárlos Geay por D.ª Julia de P. Suviran; á la Comision de Instruccion Pública para que agregue los antecedentes.

Juan B. Diaz; informe la Comision de Obras Públicas.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Octubre 7—Civiles 11, mujeres 3.

Octubre 8—Civiles 3, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Octubre 7—Civiles 16, oficiales 1, tropa 6.

Octubre 8—Civiles 7, tropa 5, civiles fugados 1.

FALLECIDOS—Octubre 7—Sin novedad.

Octubre 7—Una niña expósita.

Octubre 8—Civiles 1, mujeres 1.

Metálico

El vapor *Villa del Salto* entrado anteayer trajo el siguiente:

Juan L. Cuestas, $ 122 45; Bell Towers y Compañía, 281 16; A. L. Perez, 90 72; Balla de Clotilde, 68 32; Rosilis Marosen, 200; Mme. Rossier, 15 12; C. L. Anavitarte, 1,427 37.

Amortizacion del papel-moneda

Los billetes quemados ayer en el patio de la casa de Gobierno, ascienden á la cantidad de $ 152,515 30 centésimos, que agregados á los amortizados antes de ahora, forman un total de $ 2.045,734 10 centésimos.

Mortalidad—Dia 8

Agustin Garibaldi, oriental, 9 meses; Angel Picazzo, oriental, 17 dias; Un párvulo, momentos; Rafaela Zoni, oriental, 3 meses; Beneralda Valeta, oriental, 5 dias; Micaela Celiña, oriental, 6 dias.

Dia 9

José Carlevaro, italiano, 24 años, soltero; Julia Cairofour, francesa, 31 años, soltera; Prájides Carrasco, oriental, 23 años, soltero; Cármen Touseda, oriental, 2 dias; Petrona Q. de Vidal, oriental, 21 años, casada; Segundo M. Causillo, oriental, 20 meses; Agustin Bolivar, español, 27 años, soltero; Juan Bassano, italiano, 50 años, casado; Edmundo Bottano, oriental, 5 años; Una párvula, momentos; Un cadáver ahogado.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 9 de 1876.

VENTAS DE ORO

4,000 $ al con'do	590 p%	1,000 $ al con'do	591 p%
1,000 « id id	593 »	1,200 « id id	594 »
1,000 « id id	593 »	2,000 « id id	594 »
8,000 « id id	592 »	1,000 « id id	594 »
1,000 « id id	593 «	1,000 « id id	594 »
2,000 « id id	593 »	1,000 « id id	591 »
1,000 « id id	593 »	1,000 « id id	591 »
1,000 « id id	594 »	1,000 « id id	590 »
1,000 « id id	594 »	1,000 « id id	591 »
3,000 « id id	594 »	1,000 « id id	590 »
1,000 « id id	594 »	1,000 « id id	590 »
1,000 « id id	594 »	1,000 « id id	591 »
1,000 « id id	594 »	1,000 « id id	590 »
1,000 « id id	594 »	1,000 « id id	589 »

Total al contado $ 42,200

Á PLAZOS

4,000 $	para el 15	590	p.%
1,000 «	idem idem	591	»
2,000 «	idem idem	590	»
2,000 «	idem idem	590	»
1,000 «	idem idem	590	»
500 «	idem idem	590	»
2,000 «	idem idem	591	»
1,000 «	idem idem	591	»
1,000 «	idem idem	592	»
500 «	para el 31	580	»
7,000 «	para mañana	594	»
1,000 «	idem idem	594	»
2,000 «	idem idem	594	»
1,000 «	para fin de mes	594	»
2,600 «	idem idem	595	»
3,000 «	idem idem	595	»
2,000 «	idem idem	594	»
1,000 «	idem idem	593	»
1,000 «	idem idem	592	»
1,000 «	idem idem	592	»
2,000 «	idem idem	591	»
5,000 «	idem idem	590	»
1,000 «	idem idem	583	»
1,000 «	idem idem	583	»
4,000 «	idem idem	582	»
1,000 «	idem idem	581	»
1,500 «	idem idem	581	»
1,000 «	idem idem	580	»

54,000 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 7.

Portland, barca america «Archer,» á la órden con 336,000 piés pino; siguió para Buenos Aires.

Dia—8

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse con 78 pasageros, á A. Lapierre con—á J. M. Guerra 1873 cueros vacunos secos, 85 bolsas cerda, 11 atados cueros lanares, 1 cajon plumas de avestruz, á Rafael Valls y C.ª 586 cueros vacunos secos, 37 atados cueros lanares, á Luis Puig hnos. 668 cueros vacunos secos, 10 fardos cueros lanares, 3 sacos cerda, 15 cueros de potro secos, 5 atados cueros nonatos, á Manuel Bujareo 2 caballos en pié.

Encomiendas—Lúcas Fernandez 1 bulto, á F. A. Lanza 1 id, á P. Palacios 1 id, á Curti Bomelio 1 id, á Felipe Sanchez 1 idem.

Paysandú, corbeta de guerra española «Narvaez.»

Rosario de Santa Fé, el 4 del corriente, bergantin goleta holandés «Jeannette», de 222 toneladas, capitan Klasen con 8 de tripulacion, á la órden, con frutos.

Dia—9

Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor italiano «Colombo», de 1175 toneladas, capitan Manuel Ferro con 62 de tripulacion, á Caprile y Picasso, con pasageros y frutos.

Turú el 8 del corriente, barca italiana «Emma» [illegible] con 19 de tripulacion, á A. Qualrolo y C.ª en lastre.

Matanzas el 10 de julio, barca española «Osvaldo» de 210 toneladas, capitan José Pujol, con 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 262 bocoyes, 6 medias pipas y 32 cuarterolas caña; 170 cajas azúcar.

Paranaguá el 25 del ppdo., bergantin aleman «Gerhard etc. Adolph, de 301 toneladas, capitan H. York con 10 de tripulacion, á Miguel R. Correa con 512 vigas, 1518 tiplas, 512 varas, 5750 estacas para saladero.

Hamburgo el 6 de setiembre con escala en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos, vapor aleman «Buenos Aires,» de 1589 toneladas, capitan J. J. Heidorn con 67 de tripulacion y 11 pasajeros, á G. Moeller con carga general.

Barcelona y Rio Janeiro, bergantin goleta español «Adelaida», á la órden con vino.

Cárdenas, bergantin español «Alejandro», á A. Berro y C., con azúcar y caña.

Valparaiso, el 23 de Setiembre, con escala en Lota, vapor inglés «City of Santiago», de 1,296 toneladas, capitan J. W. B. Darke, con 52 de tripulacion á Yarrow Hell y C.ª con carga general en tránsito para Boston.

Barcelona y Cádiz, bergantin goleta español «Frasquito, á la órden con vino y sal.

Cardiff, barca italiana «Sei Amici», á F. y C. Costa con carbon.

Burdeos, barca francesa «Equateur», á la órden con vino y surtido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE SOLIS

MARDI 10 OCTOBRE 1876

CINQUIÈME REPRÉSENTATION

DE LA

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

A la demande générale

Lucie de Lamermoor

Grand opéra en 4 actes, musique de Donizetti.
Mme. Alhaiza remplira le rôle de «Lucie».

Distribution de la pièce

Lucie	Mme.	Alhaiza.
Edgard	Mr.	Gadiibe.
Asthon	»	Clergeaud.
Arthur	»	De Cré.
Raymond	»	Pothor.
Gilbert	»	Matray.

Chasseurs écossais, seigneurs, dames, etc.
Au deuxième acte: DIVERTISSEMENT dansé par Mlle. Mainelli, Mlle. Bedoni et Mr. de Martino.
Lever de rideau à 8 heures.
AVIS—La boletería est ouverte à partir de 9 heures du matin.
Les tramways sont mis à la disposition du public après le spectacle pour toutes les directions.
Toute représentation annoncée par la Compagnie française aura lieu par n'importe quel temps.
Cette représentation de «Lucie» est irrevocablement la dernière.

TEATRO CIBILS

ÚLTIMA FUNCION

Y

Despedida del señor Valero

Para el mártes 10 del corriente

QUE TENDRÁ LUGAR

Á SU BENEFICIO

La comedia en dos actos:

Un Agente de Policía

Cuya representacion ha sido pedida por la prensa.
El Sr. Valero leerá una sentida POESIA alusiva á su despedida y último

¡ADIOS! Á MONTEVIDEO

La divertida pieza en un acto:

LA FAMILIA IMPROVISADA

Dando fin con la farsa en un acto:

Los dos viejos

UNO LLORANDO Y OTRO RIENDO

Por las Sras. Cayron, Rubio, y los Sres. Valero, Cubas, etc.

Rat-Pit Montevideano

Calle Colon, núm. 45 y 45

Gran funcion nocturna

PARA EL MARTES 10 DE OCTUBRE

Á LAS 7½ DE LA NOCHE

Cien pesos fuertes entre el CRIOLLO y la ROSEY DURANTE Gibraltarina.

HAY PERROS INMEJORABLES

Y RATAS BRAVÍSIMAS

Entrada 50 cts. — Niños 25 cts.

SALON UNIVERSAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todas las noches

Espejos fantásticos

CUADROS ANIMADOS

Y los mas pintorescos panoramas del mundo.

Entrada . . . . 2 reales | con regalo.
Id. niños . . . 1 real |
s10-1mes

REMATES

Eduardo Amaro

De todos los muebles que adornan la casa calle del Rincon núm. 282.

HOY mártes 10 del cnte., á las 12 en punto, empezaré la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en un juego de sala completo, mesa de idem, alfombras nuevas, espejos.

Segundo aposento: cama jacarandá maciza, lavatorios, mesas de luz, cómodas, roperos, sillas, mesa de comedor para 15 cubiertos, aparador, escritorios cuatro máquinas de coser y otros muebles.

Al mismo tiempo 100 piezas madras de la mejor marca, y muchos otros artículos de tienda. 4511 o8-2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El miércoles 11 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 4459-o5-6

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El viernes 13 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4460-o5-8

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon número 54.

HOY mártes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías propias para la estacion entrante. 4473-o6-4

Cárlos Meratorio é hijo

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 53.

El Juéves 12 del corriente Octubre á las doce del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 4457-o5-7

Por el mismo

De calzado—En su casa calle del Rincon núm. 53.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras, de un variado surtido de calzado. 4493-7-4

Mendoza y Ucar

Importante de cerveza.—En el muelle de Capurro. A 5 meses plazo.

HOY mártes 10 de Octubre, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, y en lotes á gusto de los interesados:

300 barricas cerveza inglesa marcas «Castailos» y «Sacell Brewery».

208 cajones id. negra marca «Z—Blood Wolfe y C.º», en porrones.

Introducida por el vapor inglés «Galileo», de Liverpool. 4469 o6-3

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, juéves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension. 3330-jl28-perm.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

El miércoles 11 del cnte., á las 12 en punto, daremos principio al remate de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

Al mismo tiempo—21 pipas vino carlon superior clase, una partida almidon mandioca, caña y yerba del Paraguay. 4481-o6-5

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

HOY mártes 10 del cnte. á las 12 en punto se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 4463-o6-3

Por el mismo

Grande é importante de todos los valiosos muebles, de un riquísimo juego de comedor, alfombrados, magníficos juegos de sala, aparatos de gas, un rico laudó con sus arreos correspondientes, etc., etc., pertenecientes al señor Don Isidoro Vidal Dorna que se ausenta para Buenos Aires.—En la calle 18 de Julio, entre Cuareim y Yí, altos de la casa del señor Lino Herosa pasando la confitería Montebruno y Silva.

El miércoles 11, á las 12, se dará principio á la venta al contado y en oro sellado de todos los valiosos muebles pertenecientes á dicha casa.

A saber:

SALA—2 espejos marco dorado, 1 piano perpendicular jacarandá de muy buenas voces, una araña cristal magnífica, un chiffonier muy rico con incrustaciones de bronce, dos juegos sala Luis XIV caoba maciza tapizado en damasco de seda con sus fundas correspondientes, compuestos de un sofá, 2 sillones, 1 silla brazo y dos sillas cada uno, banquitos de pie, tres galerías doradas, 2 jardineras con pié de bronce, alfombrado tripe Bruselas, floreros, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un juego tapizado en brocato de seda caoba maciza, compuesto de un sofá, dos sillones, dos sillas brazo, seis sillas, banquitos, una araña cristal, 2 galerías con cortinas, una galería dorada, etc.

COSTURERO—Un sofá y dos sillones tapizados en reps, un ropero jacarandá de espejo, un lavatorio jacarandá, un peinador de señora, alfombrado, una galería dorada, sillas, adornos, etc.

BIBLIOTECA—Una biblioteca, un escritorio muy rico, estantes para libros, una rica coleccion de libros, alfombrado, adornos, etc.

1.º APOSENTO—Una cama jacarandá, para una persona, una corona, un ropero espejo jacarandá, una mesa de noche, dos mesitas de la India, seis sillas finas hamburguesas con escultura y respaldo esterilla, alfombrado, adornos etc.

2.º APOSENTO—Dos camas negras con coronas para una persona, un ropero espejo, dos mesas de noche, alfombrado, [illegible] maciza y dos sillones, un ropero jacarandá de espejo, etc.

3.º Y 4.º APOSENTO—Un espejo cuerpo entero á la veneciana muy rico, ocho sillas, un sofá, un divan reps, dos lavatorios, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un riquísimo juego comedor compuesto de un aparador en dos cuerpos con cubierta mármol y riquísimas esculturas, una mesa comedor de treinta cubiertos con mesa trinchar, doce sillas, dos sillones, un sofá respaldo esterilla, un reloj, un espejo, una araña á gas, bandeja, etc.

OTROS MUEBLES—Dos roperos caoba, un armario pino grande, una silla tijera, un baño, cuatro barro, un atril, una mesa cuadrada, [illegible] batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO—Un rico laudó nuevo con sus arreos correspondientes.

PREVENCION—La casa podrá visitarse desde el lunes 9—todo comprador que no sea conocido dejará una seña en el acto de sus compras. 4311-o29

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 60.

HOY mártes 10 y miércoles 11 del corriente, á las 12, se procederá á vender por órden de los señores Brisson y Labarre y por liquidacion, las existencias, consistiendo especialmente en paños merinos, casimires, sombreros, zapatillas, camisas de hombre, señora y niño, gran variedad de confecciones y otros artículos, que no se detallan por su mucha estension. 4123-o8-4

Manuel Canosa

JUDICIAL

Venta real y positiva de todas las existencias de una tienda sita en el Cordon calle 18 de Julio números 488 y 488.

HOY mártes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, daré principio á la venta sin retirar lote y á dinero de contado, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio para pago de alquileres, de una gran variedad de artículos de tienda y mercería, varios muebles de uso, armazon, mostrador y aparatos de gas.

Venta particular—En el mismo establecimiento por cuenta y órden de una casa introductora en iguales condiciones que el judicial, á todo precio y retirar lote y á dinero de contado, venderé el miércoles 11 y juéves 12 por lo que ofrezcan, una gran cantidad de ropa hecha é inmensidad de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, omitiendo el detalle por su mucha estension.

Hay una gran cantidad de arrobas de azúcar de Rivera 1.ª clase garantido, una partida de jabon y otros varios artículos de Almacen.

Se recibirá de todas las prendas [illegible] hora indicada. La bandera del martillero señalará el local de la venta. 4537-o8-3

Por el mismo

Importante remate judicial.—De una fraccion de terreno compuesta de una área superficial de 14,757 metros 62 centímetros, ó sean dos cuadras cuadradas, más [illegible] del Miguelete de este Departamento.

El domingo 15 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, por mandato del Sr. Juez L. Departamental, con asistencia del actuario y escribano del Juzgado, de las dos cuadras de terreno pertenecientes á la sucesion de D. Marcial Vilche. Esta fraccion que está ubicada frente á la Tablada del Sud, tiene 75 metros con 75 centímetros de frente al Este sobre el camino real del Paso de Mendoza, 196 metros 96 centímetros por su fondo al Norte, otro 192 metros 58 centímetros, por su fondo al Sud, así con [illegible] tasada [illegible] y no se [illegible] son las dos terceras partes.

El que desee colocar bien su dinero no debe faltar á la hora indicada.

La bandera del martillero señalará el local de la venta.—Mas informes 18 de Julio 539 (Cordon). 4521-o8-5

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos del bergantin español «FRANCISCO GUMÁ»—En la barraca Argentina, calle del 25 de Agosto núm. 286.

HOY mártes 10, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mejor postura, con intervencion del señor Cónsul General de España, por cuenta de los señores Gumá hnos., de Matanzas, con asistencia del delegado de dicho consulado.

Á LAS 12 EN PUNTO:

El casco del bergantin español «Francisco Gumá» forrado y clavado en cobre, de 195 toneladas de registro, con sus palos mayores, baupres, 1 cabrestante, un guinche, un juego de bombas, una pipa para agua, cocina, 26 lingotes de fierro, 80 toneladas de piedra del Brasil, y 25 trozos de madera para la estiba.

ACTO CONTINUO:

En lotes á la vista—Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, mastelero, juanetes, cadenas, [illegible], 2 botes con sus aparejos, 1 ancla, 16 qq. 18 lbs. bizcocho, 1 barómetro, reloj, 1 caja de cronómetro, 1 compas, 1 barómetro, 1 anteojo, 2 bustas, calabrotes, provisiones, compases y otros artículos á la vista.

NOTA—Hasta el dia anterior del remate se reciben ofertas en particular, pudiendo los interesados dirigirse al Consulado, ó casa de los señores Ramon Rodriguez calle Solís núm. 2. 4338-o7

Por el mismo

De 85 cajones aceite en latas

CON AVERÍA

En el Depósito Capurro N.º 1

El juéves 12, á las 12 en punto, venderemos en 85 cajones aceite [illegible], por cuenta de Seguros y con asistencia del Sr. Agente—y con arreglo á las instrucciones. En lotes al gusto de los compradores.

G. y C.—85 cajones aceite de comer en latas, averiados, desembarcados del buque «Primorosa» procedentes de Génova. 4432-o7

Por el mismo

Para barraqueros, constructores y carpinteros etc.

DE LAS IMPORTANTES EXISTENCIAS DE LA

Barraca de la Paz

Calle del Cerro-Largo núm. entre Convencion y Arapey

El viernes 13 á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mejor postura, por liquidacion de este negocio, de las importantes existencias de esta barraca, que se compone principalmente en:

Tirantes, tablas, tirantillos y alfajias de pino, vigas y tirantes de quebracho; tablas de pino blanco surtidas, tablas de cedro de buena clase, tirantes del Brasil, tablas y alfajias de Spruce, tirantes del Havre y tablas de la misma procedencia, tablas y codos ingleses y franceses, fondos de fierro, piés de fierro, hierros, [illegible] de madera y demas artículos [illegible] por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Caja de fierro, balanza, por mayor, escritorio, prensa de copiar, armario, mesas, [illegible]

Á LAS 4 EN PUNTO

1 galpon techo de teja, 1 idem de fierro galvanizado, 1 casilla techo de teja. 4[illegible]

Gregorio Ibarra, hijo

DE MUEBLES, ALHAJAS, VINOS, ETC.

Calle 25 de Mayo 307

HOY MÁRTES 10 Á LAS 12 EN PUNTO [illegible] remos al mejor precio [illegible] variedad de muebles, [illegible] muchos otros artículos cuyo estenso detalle por los carteles. [illegible]

Agustin Sorracco

Importante de mercaderías, ferretería y cristalería, por órden de su dueño, de un baratillo que por liquidacion se efectuará en mi casa calle del Rincon, núm. 192.

El miércoles 11 del corriente, á las 7 y media de la noche, se empezará la venta de lo arriba espresado, por ausentarse su dueño del país y por completa liquidacion. 4493-o7-4

Por el mismo

Importante, de plantas en su casa calle del Rincon núm. 192, por órden de D. Domingo Basso.

El viérnes 13 del corriente á las 7½ en punto de la noche se empezará la venta, de camelias, azaleas, dendrum, magnolias, jazmines del cabo, paraguay, diamela del país y otros, rosales á flor verde, y otras clases raras, naranjos con azahares, y un surtido de plantas finas, como para salones, patios, jardines y quinta s. 4521-o.8-5

Raffo y Megget

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

El Domingo 22 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez L. de Comercio de Montevideo, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach procederemos á vender en pública subasta todas las existencias del Tren-way de Paysandú, por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, su tasacion de $3,993 pesos con 60 cents. m|n. oro sellado; no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, la venta se efectuará en el local de la Estacion del mismo Tren-way, el detalle es como sigue:

La Estacion se compone de un edificio de material techo de teja compuesto de 70 varas de largo por 17 varas de ancho, y 8 piezas habitacion para los empleados con portones de fierro, y una hermosa alameda de sauces llorones y bancos de piedra del Salto.

Una caballeriza con su pesebre correspondiente compuesta de 70 varas de largo, por 17 varas de ancho con capacidad para poder tener 100 caballos cómodamente y con depósitos para maiz y pasto que contiene en su capacidad para un año de manutencion.

Cuatro coches de último sistema y de lujo de los fabricantes inmejorables de Norte-América.

Seis zorras para cargar con capacidad para 12 ó 15 carretas de carga; este tren recorre un trayecto de 35 cuadras, entre las calles principales como son 18 de Julio y 8 de Octubre, pudiendo estenderse hasta 50 cuadras, para eso hay los materiales para el completo de este trayecto.

Una chacra compuesta de 25 cuadras cuadradas, cercada y poblada para poder tener sementera de alfalfa y maiz para los caballos de la Empresa, á mas tiene 8 caballos enseñados para el tren.

Diez y nueve arreos para el servicio del mismo entre nuevos y usados; á mas tiene todos los útiles correspondientes como ruedas, durmientes de repuesto, los rieles son de acero.

Útiles de escritorio, tiene todo lo que es necesario para una Empresa tal incluso una hermosa caja de fierro de secreto.

La escrituracion se hará por ante el Sr. Juez de Comercio de la capital donde se efectuará el pago en el acto de la escrituracion, por mas datos ocurran al escritorio de los que suscriben. Calle 18 de Julio, núm. 341, donde podrán informarse del movimiento que ha tenido en los dos años que ha funcionado la predicha empresa.—Paysandú, Octubre 4 de 1876—*Raffo y Megget.* 4524-o8-13

Juan F. Casanova

Importante remate de todos los ricos muebles pertenecientes al señor D. Jaime Oliver por ausentarse del país, en la plaza Independencia esquina á la calle Florida en el 2.° piso de la casa que ocupa la Compañía de Gas.

El mártes 17 y miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á vender sin reserva, á mas alta oferta y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa.—El detalle por los carteles de costumbre.

NOTA: desde el sábado 14 pueden pasar los interesados por dicha casa á cerciorarse de la solidez y elegancia de los muebles. 4509-o8-8

Juan Favaro

VENTA A TODO PRECIO

de los lujosos y ricos muebles por su solidez y elegancia, 5 meses de uso solamente, que adornan la casa habitacion del célebre actor D. José Valero, por tener que ausentarse del país.

EN LA CALLE DE LOS 33 N.° 149, ALTOS

ANTIGUAMENTE EL ALCÁZAR LÍRICO

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de los elegantes muebles, cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un rico juego de jacarandá macizo tapizado en raso de seda, compuesto de 1 sofá, 4 poltronas y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 rica mesa de centro, 1 espejo, 1 mesa consola, alfombra, cortinas, cuadros, aparatos de gas y otros adornos.

ANTE-SALA

Un rico juego tapizado en reps compuesto de 1 sofá, 6 sillas y sillones, 1 mesa de centro, 2 rinconeras, alfombra y otros adornos.

1.° APOSENTO

Una rica cama de tres óvalos de jacarandá maciza con su completo, 1 rico ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, toallero, 1 precioso escritorio, 6 ricas sillas, 1 alfombra, etc.

2.° APOSENTO

Una preciosa cama jacarandá, ropero, lavatorio, mesa de centro, sillas, comódas, toallero, etc.

3.° APOSENTO

Camas de fierro para una persona, ropero, cómoda, sillas, mesas de noche, etc.

ESCRITORIO

Dos mesas escritorio, 1 biblioteca, sofá, sillas, cuadros y otros útiles.

COMEDOR

Una elegante mesa para 24 cubiertos, aparador, mesa trinchante, sofá, 24 sillas, cuadros, loza, cristales, etc.

Acto contínuo los aparatos de gas, etc.—Se omite mayor detalle por su estension. 4529-o8-4

José P. Gereda

Importantísimo judicial en Paysandú

POR CAUSA DE AVERIA AGUA DE MAR

El lúnes 16 de Octubre y dias siguientes á las doce en punto del dia, en los depósitos de la Aduana de dicha ciudad y por disposicion del *Juzgado Ordinario* con intervencion del *Vice Consulado Norte Americano* se venderá en remate público y á la mas alta oferta y dinero de contado *moneda nacional oro sellado.* 199 bultos tejidos de algodon ó sean yardas [illegible] y 5 ... barricas azúcar Demerara abrillantada. Importado á este puerto por el *Patacho Americano* [illegible] procedente de Baltimore Estados Unidos y cuyo detalle

Es el siguiente:

40 cajones y dos fardos listado de algodon—en 5 lotes.

ONCE id. brines de colores surtidos—en 7 lotes.

DOCE id. zarazas y percales de colores—en 10 id.

TREINTA Y NUEVE fardos lienzo tablon table—en 15 lotes.

ONCE bultos de 2 piezas cada una lona de algodon marca *Marine* surtido del núm. 3 al 10—en 1 lote.

CIENTO CINCO bultos de 2 piezas cada una lona algodon marca *Druid* del núm. 3 al 10—en 5 id.

[illegible] barricas azúcar *Demerará* abrillantadas en 6 lotes 25 barricas cada una en 4 lotes.

NOTA—Los derechos de importacion ó gastos de desembarco serán por cuenta de los compradores. Las muestras de las espresadas se hallan á disposicion de los interesados en mi escritorio calle del 18 de Julio núm. 266 ó en el Casino Union.

4537-o8-3 *José P. Gereda.*

Cipriano C. Silva

En Herrera Nuevo—De 50 bultos pasas higo

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de 50 bultos pasas higo los que se detallarán á gusto de los compradores. 4490-o7-4

Por el mismo

[illegible] En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle [illegible] 4518-o8-4

Carballo Romaña y C.ª

Comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa Zavala núm. 70.

El mártes 10 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda; el detalle por los carteles de costumbre.

4497-o7-6

Por el mismo

Importante de 200 bolsas harina de 1.ª

El mártes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 200 bolsas harina de 1.ª por órden y cuenta de quienes pertenezcan. 4539-o8-2

Lezica

La muy velera y bien construida goleta nacional del comercio de Paysandú porte de 70 toneladas, surta en este puerto y pronta para hacerse á la vela.

El jueves 11 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé en un solo lote, á la mas alta oferta y dinero de contado, dicha goleta construida [illegible] con madera de lapacho crespo y recien calafateada, dentro y fuera, en perfecto estado de [illegible] con todos sus aparejos y velamen, [illegible]

[illegible] su mucha estension.

[illegible] en el muelle de su dueño en la calle Florida al Norte donde se colocará la [illegible]

Los interesados pueden visitar el buque que está [illegible] frente á la barraca del Norte.

4464-o8-6

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSÉ MEDINA Y GARCÍA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Octubre de 1876

Cárlos Medina, Teresa Donaba de Medina hijos, José Medina nieto y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria Florida 188.

El duelo se despedirá en la puerta del Cementerio. Unica invitacion.

†

FRAJEDES CARRASCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Octubre de 1876.

Camilo Carrasco y Antonia Piriz de Carrasco (padres,) hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria calle Sarandí núm. 351.

Unica invitacion.

†

D. AUGUSTO BLANDIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Octubre de 1876

D.ª Eusebia Ramelot de Blandin, esposa, D. Teófilo Ramelot, padre político, D. José R. de Freitas, D.ª Delfina Ramelot de Freitas, D.ª María y D.ª Julia Ramelot, hermanas políticas, invitan á sus amigos y relacion para que se dignen acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 9 de la mañana; favor que les agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Ituzaingó, 99.

†

JUAN ETCHEGARAY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1875.

Juana Alusgarat de Etchegaray, esposa, María Juana y Catalina hijas, Pedro (ausente) y Juan Etchegaray hermanos y Juan Ibar (ausente) tio y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral de cabo de año de dicho finado, en la iglesia del Carmen (Cordon) el miércoles 11 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D. PEDRO MALET

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Octubre de 1876

D.ª Mariana Callaba de Malet esposa: D.ª Magdalena, D.ª Dominga, D.ª Elvira, D. Agustin, D. Juan y D. Luis Malet hijos: D.ª Adriana M. de Darmandrail, D. Domingo Malet (ausentes) y D.ª Magdalena M. de Larretchart hermanos: D. Agustin Larretchart, D.ª Juana Callaba, y D. Juan Callaba, D. Cárlos Darmandrail (ausentes) hermanos políticos: sus sobrinos, sobrinas y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Jueves 12 del corriente á las 9½ de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion: favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá, de la puerta del Templo.

o8-4

†

BERNARDO VIERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1875.

Su esposa Pascuala Apeztegui, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral de cabo de año, que por dicho finado se celebrará en la parroquia del Cordon el martes diez del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 9

TRÁMITE—Despouy con Crucet; Brisolese y Lanza con Piaggio; El Fisco con Vanda Welde; Gonzalez y Bueno; Parra con el Fisco; Perez y Batabino; Legris y sucesion Dunleasi; Guyon y Montero; Baffici y Tardiguila; De la Serna sobre informacion; Darison é hijo con Martinez; Quiroio y Fariola; Aguirre con Aguirre; Sucesion Perez con Sierra; Rovira y Gonzalez Vallejo (2; Recayte con la Comision del Templo de San Francisco; Escalada y Burmester; Kaiser con el Banco Mauá del Salto; La Paz, Diaz y Gonzalez; Ortiz (criminal).

SENTENCIAS—Rosso con Castalla y Ca; Davison con Lafone; Testamentaria Rivera.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 9

Martinez con el Banco Lóndres; Esteves, por moratorias; Zafiroul Lamaison con Druper; Spangember, título de Rematador; Tray con el vapor «Sulzer»; Señora Toglio de Masoné con señora Zúñiga; Folie con la sucesion Dufrechou; Concurso Balbis; Concurso Perez; Valbe con el concurso Lacaye, Concurso Lazzo; Concurso Crucet y Fernandez; Concurso Paiz y Sauret; Capurro con Correa; Scariano con Martinez; Franco Dupré; Pedraltes con el tren via al Buceo; Pitaluga con el tren via al Este; Martinez con Pedrueza; Gonzalez con Dominguez y terceria Gonzalez; Empresa de Aguas Corrientes sobre moratorias; Concurso Ibarra; Banco Comercial con el mismo del Salto; Banco Lóndres con Martinez y Montero; Fandiño con Bangsabert y terceria Spangember; Concurso Marino; Muñoz André con Vidal; El Procurador Fiscal con el Concurso Sosa; Reboyo con Martinez; Concurso Conde D'Eu; Maxima Nin con el con'so Tranvia al Buceo; Con'so Apostoles Pedlos; Con'so Marino; Con'so Dudás; Con'so Cruces; Concurso Weisse; Fernandez con Suviela, Dias con Dourisboure; Lafourcade con Lanteno; Bonino con Dominguez; Calzada con el Banco Navia y Ca; Concurso Chiovino; Sra. Gallego con Lantero; Barbajelata y Rolando con Aimat; Concurso Laffone (Juez Comisario Costa); Fernandez y Echenequi con Arismendi y Cª

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Campanone con Pereira; Mailles con Loustau; Rodriguez con Gracil; Diaz con Garcia; Reybaud con Debernardes; Bernada y Ca. con Lousta; Trabucatti y Ca. con Wilhem; Queiros con Risso y terceria Andres Peirano; Caire con Schiaffino; Calcagno con Pascuis; Prando con Montero; Martinez con Gonzalez; Harley con Derqui; Chape con Techera.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 9

Capdebert con Besye; Testamentaria Soriano y Platon; Hurman con Correa; Irazeta con Manuel H. y Obes; Darre con Rodriguez; Testamentaria Sturla de Otero; Acosta con Mendez; Pedro A. Gallero; Cirusa Saez (edicto); Figueiras con Colodro; Beero con Gonzalez; Raymond con su acreedor Ferrand; Mousseau con Guimera; Testamentaria Aguilar; Figueira con Fraga; Rodriguez con y testamentaria Berreta; Testamentaria Riveros; Sociedad Crédito H. con Herosa; Irazeta con Viera; Alanis con Higo; Bisaqui con Battilana; Gonzalez con Bueno; Alanis con Morales; Testamentaria Castro; Estéban Arretche; Berthier con Delgner; Oficio del Juzgado Departamental de Pont y Cª; Testamentaria Durañona; Agra con Kamisch; Oficio de la Iglesia Matriz de la Testamentaria Barragan; Rodriguez con Dubrosa.

Despacho del Fuero Mixto por impedimento del Departamento

Mas de Ayala con Senes; Doassan con Beard; Pomes con Palcuus; Negron con Gadolle.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 9

Guerra y Ca. con Scasay; Burmester y Olivera César; Ronelot con Chasquetti; Merlo con Cunga; Costa con Laza; Trimble con Rigué; Antonio Marmorero; Testamentaria Vazquez; Freitas con Espina; Zemarren con Horn; Ramos con Foresty; Aldave con Cervetti; Catalina Bordagaray; Testamentaria Lorenzo; Scanavino con Speranza; Casimiro Garcia; Testamentaria Deaniel; Testamentaria Fernandez; D'Elia con Seco; Larrotegui con Sosa; Aragonés con Bert; Ferro con Rocca; Scandrolio con Sgueroa; Echarte con Elhuri; Testamentaria Ximeno; Vidal con Irigoyen; Fiappo con Maxilla; Bragard con Oliva; Ferrari con Fuentes; Olgiatti con Oliveira; Testamentaria C. Orrego; Jorge Ballesteros; Arzolache con Ballesteros; Rossi con Zunin; El Defensor y Patrona Libertad; Casaux con Garatey; Canosa con Visosa; Delger con Duran; Garcia con Alberti; Saint Martin con Rivas; Boraudino con Cervetti; Rosa Bejerano; Recayte con Gonzalez; Fernandez con Balbena y Vidal.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez de comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Bastarrica para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 6 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o7-30

—Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez de Comercio, hago saber: que don Tomás Rovinson no puede vender ni gravar un terreno que posee en las puntas del Miguelete compuesto de 12 cuadras, lindando por el Norte, calle por medio, con don Juan Garcias, por el Oeste con don Juan Laderecha, por el Este con los fondos de la chacra de Mendoza y por el Sud con don Santiago Parodi. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. o6-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en el espediente iniciado [illegible] que con fecha 30 de Setiembre ppdo. se ha concedido [illegible] un año, nombrándose interventores á don José M. Balparda y Alfredo L'Elgert. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 3 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o5-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito; llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o3-20

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por D. Nicolás Storace contra D. José M. Lista, hago saber: que el dia 9 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y la finca en él construida, situada en el pueblo de la Paz, Departamento de Canelones, esquina á las calles de Libertad y Comercio, señalada con los números 29 á 35 inclusives, compuesta de 21 metros 60 cents. de frente á la calle Libertad, por 34 metros de fondo á la de Comercio, haciendo un total de 758 metros 4 cents. cuadrados y tasado en todos sus ramos en 5,204 $ 87 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1.°-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Félix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez. L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Francisco Fischer deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José María Saracho dentro del término de 15 dias.—Montevideo 22 de Setiembre de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo,—Escribano público. s24-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lausto para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la terceria interpuesta por D. Pablo Bartaburo en los autos que le sigue Doña Juana Mailles, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. st.12-1mes

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Podestá, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. o8-1m

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Q. de Medina á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, los que se consideren acreedores á ella dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.3-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don *Pedro Keegan* á efecto de que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público, s16-1 mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se citan, llaman y emplazan á don Jacinto Diaz, Manuel de Fleitas, Salvador Camargo, Juan Paivá, David García, Celestino Nuñez, y hermanos, Teófilo Mattos, Joaquin Cardozo, Valeriano Menesez, Juan da Mottas, su señora madre y hermanos, los señores Diaz, Pantaleon N. Ignacio Leittez y Manuel Pereira, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de don Pedro Pablo Rivera con los de Manuel Pereira Borchez y de don Felipe Contuci sobre posesion y propiedad de un campo en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s23-10 dia ½

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s16 34

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 19 del corriente se procederá á vender en pública almoneda á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida núm. 95, para pago de un crédito hipotecario que adeuda D.ª Prudencia Escorza de Pintamel á D. Juan Guiribaldi, un terreno con lo en él edificado, sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Bárbara por trece y tres cuartas varas al Oeste, por el Sud cuarenta y cinco y tercia varas conteniendo cuarenta y dos y tres cuartos por el Norte—formando una área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco céntimos de otra; tasada la propiedad y el terreno en la cantidad de tres mil quinientos seis pesos setenta y tres centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. s10 9

Por mandato del señor Juez L. Departamental se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad situada en la calle de los Médanos (denunciada como de propiedad de don Vicente Toscano, conteniendo el terreno en que se halla edificada seis y cuarta varas de frente al Este sobre la indicada calle por cuarenta y dos y media varas de fondo al Oeste, lindando por el Norte con el solar número 2, por el Sud con el solar número 4 propiedad de los señores Bonilla Carrion y C.ª y por el Oeste con el solar número 3. Y no habiéndose presentado los títulos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1876.—*Juan Pries*, escribano público. o8-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que D. Benjamin Irigoyen no puede vender ni gravar la casa situada en la calle Buenos Aires número 22, de su pertenencia, hasta tanto se decida la cuestion pendiente con D.ª Catalina Vidal; lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. o8-6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia diez y seis del corriente á la hora de ponerse el sol y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad ubicada en la manzana núm. 38 de la nueva ciudad, compuesta de doce y cuarta varas de frente al Norte á la calle de Mercedes por veinticinco varas de fondo, por donde linda con don Domingo Otercibia, por el Este con don Pedro Lasalles y por el Oeste con don Antonio Rama, para pagar con su producto una planilla de costas y de pertenencia de don Juan Echepare.—Se advierte que no se admitirá propuesta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, (once mil tres cientos noventa y ocho pesos quince centésimos.)—Para mas datos los que se interesen pueden ocurrir á la oficina actuaria. —Montevideo, Octubre 4 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. o7-8

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de doña Graciana Goyenechea de Ridegain á los efectos del art. 937 del Código Civil, y para que los que se consideren con derecho sobre ella concurran á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término que prefija la ley, ó sean 15 dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. o6-15

INTERDICCION—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagabeitia recaida en el juicio testamentario de doña Mercedes Ferreira de Irionda, se hace saber al público que don Mariano Pardo de Irionda no puede enagenar ni gravar los bienes que en la actualidad posee.—Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o5-10

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Luis M. A. Barbosa, del comercio de Uruguayana, para que al término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar don Toribio Tutzo en representacion de la firma social Toribio Tutzo y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1876.—*Ricardo L. Vaher*, Juez de paz. s13-1mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Joaquin Treiter y C.ª, del comercio de Paysandú, para que dentro del término de quince dias comparezcan en esta oficina, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Lucio Piñeyro por los señores Piñeyro hijos, prévio á la demanda que les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 27 de 1876. — *Manuel García Freire*, Juez de Paz. s28.15

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Habiéndose trabado embargo en una finca de material situada en el pueblo Abayubá, compuesta de seis piezas construida en terreno de veinte varas de frente por cuarenta de fondo, á pedido de los señores don Manuel Bustos y hermano, en el juicio que siguen contra don Juan y don Bautista Lafon, cuya propiedad se denuncia en autos como de pertenencia de estos y no habiéndose exhibido los títulos respectivos para su anotacion, se hace saber al público á sus efectos de conformidad á lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856.—Pantanoso, Octubre 5 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz.* o7-8

Juzgado Ordinario de Minas

PROHIBICION—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento don Ignacio E. Fernandez se hace saber al público que don José Ignacio Romero no puede vender ni gravar una media suerte de estancia que posee en el Sauce de Olimar chico en esta jurisdiccion por haberse así dispuesto en los autos que sigue don Gabriel Trelles contra dicho señor por cobro de una iguala.—Minas, Setiembre 30 de 1876.—*Gregorio P. Castro*, escribano público. o3-15

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Mónica Lemos, convocándose á todos los acreedores de ella para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 26 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s28-20

AVISOS

Lista de suscricion En el dia de hoy se le ha estraviado al súbdito español Manuel Fontan, una lista de suscricion, que levanta con el objeto de reunir algunos fondos para volverse á su patria, por encontrarse actualmente muy enfermo y careciendo de toda clase de recursos. La persona que la haya encontrado y quiera hacer una verdadera obra de caridad, devolviéndola á su dueño, que como decimos es un anciano enfermo y pobre, puede entregarla en el almacen situado en la calle Florida núm. 63, esquina á Mercedes, á cuyo importante servicio le quedará sumamente grata la persona mencionada. o10-3

Il propietario Della trattoria di Milano situata nella contrada di Soriano núm. 5 dovendosi recarsi in Europa per affari di suo interesso desidera vendere detta trattoria oppure se vi fosse qualche amatore che volesse entrare come socio col medesimo che finora sono stati di unione. La trattoria trovasi ben assortita con servizio da lotelo con molta eleganza. *Battista Passera.* s10-3

Banco Union Se previene por última vez á los acreedores á este Banco, cesionario del italiano, pasen al escritorio de la liquidacion calle Buenos Aires núm. 235, en término de 30 dias, á recibir el dividendo que les corresponde segun el concordato aprobado judicialmente. Pasado dicho término se procederá segun haya lugar en derecho.—Octubre 9 de 1876.—*La Comision Liquidadora.* o10.15

A los herreros Plateros, Talabarteros y Hojalateros se les invita asistan á la reunion que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á la una de la tarde, en el café de Burdeos calle Andes entre 18 de Julio y Colonia, para nombrar la comision que deba dirijir la fiesta de San Eloy. o10-3

Adivinadora ORIENTAL—Una jóven de 11 años de edad ofrece sus servicios al público, pudiendo adivinar el presente y el porvenir con toda seguridad, ques ha hecho en Europa grandes estudios. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 80; tambien va á domicilio. o10-8

Perro Bull Dog Se ha perdido uno el domingo 9 del corriente, en la calle de Buenos Aires esquina Perez Castellanos; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Maciel núm. 73, será gratificada. El perro es blanco, tiene una mancha pequeña en la parte de abajo de la oreja, un collar de cuero con botones de metal amarillos y una chapa; responde al nombre de *Jack.* o10-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca de un mes; para tratar ocurrir quinta Migones en el Cordon, calle Constituyente núm. 29. o10-3

Se alquila Una casa baja en la calle de Colonia núm. 97 por precio moderado, darán razon en la calle del Cerrito número 159. o10-8

Se vende una casa en la Ciudad Nueva, construccion moderna, con siete piezas y las oficinas necesarias, por un precio baratísimo, y tambien una casita en la villa de la Union, con jardin y arboleda; ambas casas se darán por mucho menos de su valor. Para tratar calle del 18 de Julio núm. 338, confitería de la Sirena. o10.3

Cocinera Y COSTURERA—Se necesitan en la calle del Rincon número 207 A, altos. o10 3

Hielo Lo hay en la cervecería Popular del País á Vapor, en la Aguada. o10-15

Diccionarios EN ESPAÑOL, INGLES Y FRANCES. Diccionario castellano por Dominguez, 1 ts. 3 rls.; id. frances-portugues por Constancio, 2 ts. 500; id. latino id., 25 rls.; id. español-aleman, 2 ts. 1.00; universal dictionary de 73,900 pájinas y 12,400 láminas por Rees, 45 ts. 45.00; Guide complet du professeur de litterature ou méthode anlytique pour apprendre et anseguer les belles lettres, 15 rls.—Juncal 88. o.10-3

Venta Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. 3-8-3p.ª

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial el francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Onry, bachiller en letras Para tratar con el mismo profesor, hotel de France plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.ª pág

Sociedad Filarmónica

LA ARMONÍA

Se cita por 2.ª y última vez á los señores socios, para la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 11 á las 8 de la noche en su local calle de Paysandú núm. 50, con el objeto de imponerse de las cuentas del último trimestre.

Con arreglo á prescripto en el la Reglamento General se resolverá con cualquier número de asistentes.

Montevideo, Octubre 9 de 1876.

o10-2 *El Secretario.*

85—CALLE TREINTA Y TRES—

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de color.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y ministerios

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

ARPILLERA

PARA FARDOS Y BOLSAS

74, CALLE CERRITO, 74 3-8-3p

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.

EN MONTEVIDEO

173 — Cerrito — 173

CXXX

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—3ª

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CII

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos blancos y de colores á precios módicos.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

s29-perm

DEUTSCHER CLUB «FROHSINN»

Die HH. Mitglieder werden neuerdings zu einer AUSSERORDENTLICHEN GENERAL VERSAMMLUNG eingeladen fuer Freitag den 13. d. abends 8½ uhr unter Bezugnahme auf art. 15 der Statuten.

TAGESORDNUNG

Wahl eines Buecherwart.

Montevideo, 5 October 1876.

o7-8 *Der Vorstand.*

Barraca Uruguaya

DE

J. OLIVERA HIJO Y C.ª

Se ha trasladado á la antigua barraca del «Porvenir», calle del Cerro-Largo esquina Florida y Orillas del Plata.

Montevideo 5 Octubre de 1876.

o7-15

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento, para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

c8-8 Montevideo, Octubre 7 de 1876.

MONUMENTO

Á la Independencia de la República

CONCURSO

La Comision encargada de realizar el pensamiento de levantar un monumento conmemorativo á la Independencia Nacional, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país, bajo las bases siguientes:

1.° El tema del monumento deberá sintetizar la Independencia Nacional.

2.° El monumento deberá calcularse para ser erigido en el centro de una plaza que mide diez mil metros cuadrados.

3.° Es obligatorio que el monumento contenga dos bajo-relieves en bronce, representando el uno *el desembarque de los Treinta y Tres patriotas*, y el acto de la declaratoria de la Independencia, el otro.

4.° El monumento llevará tambien en bronce las inscripciones siguientes: 1.° La proclama del general Lavalleja y el nombre de los Treinta y Tres que desembarcaron con él en el Arenal Grande el 19 de Abril 1825; 2.° El acta de la Independencia proclamada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, y el nombre de los ciudadanos que la firmaron.

5.° Queda á la libertad de los artistas adoptar la forma y estilo arquitectónico del monumento que juzguen mas adecuados, así como la eleccion de los materiales que deben emplear, ya sea mármol, granito ó bronce.

6.° El importe total de la obra *completamente terminada*, no escederá de la cantidad de treinta mil pesos oro sellado.

7.° Los artistas dentro del límite de la cantidad señalada en la base anterior, fijarán minuciosamente en sus propuestas, la clase de materiales que emplearán en dicha obra, y el tiempo en que han de empezarla y terminarla.

8.° Se admitirá en el concurso *bocetos modelados*, y planos, dando la preferencia á los primeros como el medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

9.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas *cerradas y selladas*, y se recibirán en el local de las sesiones de la Comision Misiones 193, hasta el 13 de Octubre del corriente año, improrogablemente: dia en que la Comision las abrirá á la una en punto en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto, por sí ó por apoderados. La Comision aceptará después la que crea mas conveniente.

Montevideo, Junio 15 de 1876.

Bernabé Magariños, presidente—*José Vazquez Sagastume*, vice-presidenta—*Pablo Nin y Gonzalez*, secretario—*Manuel E. Rovira*, secretario-tesorero—Vocales: *Alejandro Magariños Cervantes*—*Remigio Castellanos*—*José S. Sienra.*

NOTA—Si los artistas concurrentes hallan por mas conveniente emplear el *granito*, en la parte arquitectónica del monumento, se advierte que lo hay *rojo de la mejor calidad* en el país á ochenta kilómetros próximamente de la plaza de la Florida donde debe erijirse, y que puede ser trasportado por la vía ferrea; siendo de cuenta del artista concurrente únicamente el costo de la estraccion y trasporte.

La Comision.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.074.296.43	
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 60.000.00	
Varios deudores	» 2.201,8?5.79	
		$ 3.337,142.22

PASIVO

Capital integrado 3.532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412.800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 23,212.13	$ 1.436.012.13
Emision en circulacion		» 661,450.00
Varios acreedores		» 1.241,680.09
		$ 3.337,142.22

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravills.*

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

c8-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar.	$ 664,812.70	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 2.090,434.89	Diversos acreedores	» 1.795,973.34
Caja.—Existencia en efectivo	» 843,707.54	Diversos acreedores: mjc.	» 573,755.08
Id.—Moneda corriente	» 573,755.60	Emision en circulacion	» 809,041.40
	$ 4.178,769.74		$ 4.178,769.74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

El eminente facultativo

Dr. D. M. RIVERA

Une su valioso y espontáneo testimonio á los conocidos ya del público

San Salvador, Noviembre 4 de 1873.

Muy Sres. Mios: Como propietario de uno de los principales establecimientos de Farmacia de esta Capital, donde tanto se venden todas las especialidades de su propiedad, faltaría á la justicia y á la verdad, sino me apresurase á consignar por la presente, que durante mi larga práctica como médico y cirujano he hecho constante uso de todas sus preparaciones medicinales; habiendose conquistado el PECTORAL DE ANACAHUITA una fama imperecedera por su gran eficacia y benignidad, en combinacion con el inmejorable y puro ACEITE DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP en casos de Tisis Pulmonar, catarro bronquial, algunas afecciones hepáticas &c. &c.

LAS PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL me han dado magnífico resultado en muchas dolencias propias á nuestro clima.

De la presente pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga y mientras tanto me suscribo de ustedes afectísimo y S. S. &c. &c.

DR. M. RIVERA.

EMPRESA DEL TEATRO SOLÍS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, por el término de uno y dos años á contar desde el 1.° de Enero de 1877, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 14 de Octubre, á las 3 de la tarde, y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio sea la mas ventajosa, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 21 de 1876. s22-20

EUGENE GAULENE

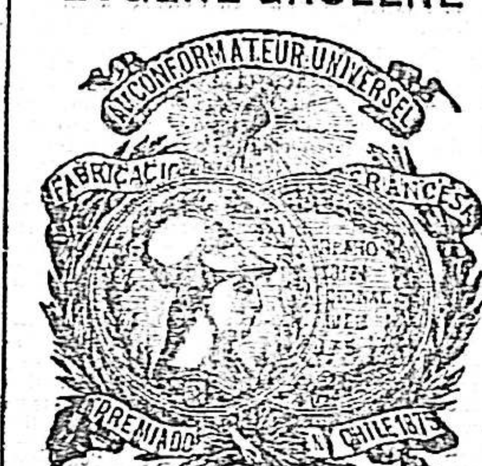

AU CONFORMATEUR UNIVERSEL

(Premiado en la Exposicion de Chile en 1875)

Esta acreditada fábrica de sombreros y depósito de artículos fashionables para hombre, se ha reabierto en la calle Rincon junto á la esquina Treinta y Tres.

Se recuerda á sus favorecedores que se fabrican sombreros de todas clases sobre medida, y halla el parroquiano una verdadera economía en las reparaciones que solo puede hacerlas un taller bien dirigido y al corriente de todos los procedimientos modernos.

Prontitud y elegancia. s26-15-d ½

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 a, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

o1.°-1 mes *La Secretaría*

Tran-via de la Union

Se invita á los señores Accionistas á recibir el 31.° dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa del 10 del corriente en adelante. Calle Solís núm. 33.

Montevideo, Octubre 5 de 1876.

o6-4 *El Secretario*

Café de L'Opera

CALLE BUENOS AIRES

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Bernardo Dabezies participa á sus amigos y á sus relaciones, que acaba de abrir el antiguo café de L'Opera donde las personas que lo honren con su confianza encontrarán siempre un servicio activo y esmerado.

3.ª pág—s26 20 dia p ½

CONCURSO

Comision delegada para la creacion del Monumento á la Independencia de la República.

De acuerdo con el aviso de 15 de Junio ppdo., se previene haberse resuelto, que los bocetos modelados y los planos, serán recibidos desde el 8 al 12 del próximo Octubre, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en el local generosamente cedido para el efecto por el señor Dr. D. Joaquin Requena y García, en su nueva casa de la calle del 18 de Julio, esquina frente al Cementerio Inglés. Así mismo se ha resuelto recibir y abrir á presencia de los artistas ó sus apoderados, en el mismo local y en el espresado dia 12 de Octubre á la una del dia, las propuestas cerradas de que habla el mencionado aviso de 15 de Junio ppdo.

Montevideo, Setiembre 26 de 1876.

st.26-15 *La Comision.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Bauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

COMISION

Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia 28 de de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.° Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les preste su aquiescencia.

2.° El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.° La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.° La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

A. Gonzalez Roca, presidente.

s17-40 *Juan H. Soumastre*, secretario.

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE S. JOSE

Llámase á propuestas para la venta de los derechos de Corrales y Abasto de este Departamento, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

A las dos de la tarde del 10 de Octubre próximo entrante y en el salon de sesiones de esta Comision, se abrirán las propuestas que hasta entonces hubiesen sido presentadas en papel sellado correspondiente.—San José, Setiembre 23 de 1876.—*Juan D. Sienra*, Presidente—*Luis M. Perez*, Secretario.

s126-13

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 13 del presente á las 3 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41. o8-4

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouxe

Saldrá el 21 de Octubre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 133.

XXXV *E. Llames y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, recibe carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Merse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARAUGON

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA

CARRIL

VIGO

y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de la calle de Juncal 84. Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes; se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 3 que sepan bien planchar, 5 niñeras de 13 á 16 años, 2 costureras, [illegible] peones para quinta [illegible] recomendaciones y prontitud en el servicio. o8-3

Al comercio Habiendo espirado el dia 30 de Setiembre último, el término del contrato que existia entre la razon social Estes Stokes y C.ª y don Juan L. Mackinnon, [illegible] —Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*PP. Estes Stokes y C.ª, H. Forrester, Juan L. Mackinnon.*

A los vendedores de carnes [illegible] —*La Administracion del Mercado Central.* o1-15

Al comercio Ha comprado [illegible] —*Pablo Lafranconi, Jacinto Posada.*

Al comercio Ha vendido [illegible] con Pablo Lafranconi [illegible] —Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*Jacinto Posada, Pablo Lafranconi.*

Al comercio La casa introductora de Victor Miralles, se ha mudado á la calle Sarandí núm. 276. s30-15

A las familias El dia 1.º de Octubre se abrió una seccion de ventas particulares, de artículos de lencería, mercería y almacen, al precio de las casas introductoras, en la casa de comisiones de Julio R. Lopez, calle Ituzaingó, 160, entre Buenos Aires y Sarandí. s29-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones á las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barbero Se necesita un oficial con buenas recomendaciones; ocurrir calle Uruguay barbería Milanesa núm. 58. o8-4

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y una ventaja para el comprador; se vende por no poder su dueño atenderla; dirijirse calle del 18 núm. 141 en los altos donde informarán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. s1-15

Cobrador Una persona formal ofreciendo garantía se encarga de cualquier clase de cobranzas, sea por una comision ó por un sueldo mediante un convenio particular. Dirigirse calle de Colon, 216. o7-1mes

Casa-quinta Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon. Primera casa á la derecha, pasado el porton. Tiene cochera y caballeriza. Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. s17-1 mes

Carruajes En a nueva fábrica de coches, calle de Sierra núm. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como dara ciudad y campaña. s10-1 mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 23. ag1°-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes. —Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—*El Secretario.* s13-33

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 51 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, antéojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente a la Confiteria Oriental. XIX

English Books Cassell's history of England 6 vol; 6$, cyclopedia, or universal dictionary of arts, sciences etc. by Dr. Rees, 45 vol., ivith 6 vol. entirely of plates, 45$; á treatise on diseases of the chest, and on mediote auscultation by Forbes, 12 rs. Juncal 88. o7-6

El Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay, 182 (esquina Dayman). Consultas de 12 á 1. — Unicamente para **enfermedades de niños y vacunacion con exelente vacuna** de 1 á 2 de la tarde. s22-1m-1s.o-1c. n.

Eucaliptus GLOBULUS—Hay en venta seis ú ocho mil plantas cultivadas en maceta de una vara de alto, el vendedor se encarga de plantarlas y garantirlos por seis meses ó mas, precio sumamente módico, ocurrir calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 21 se ha trasladado á la de Solis núm. 31. [illegible] establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero.—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran rebaja DE PRECIOS—Péndulas americanas, cuerdas para [illegible] —Rebajas de [illegible]. s11-1mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 200.

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriban [illegible] —*Soto y Graña,* [illegible] s22-30

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que se ha mudado su Escribania á la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcavellos, Bucellas, [illegible] dulce [illegible] Hay vinos [illegible] para todas [illegible] adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* jl1-6 meses

Inglés A LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado [illegible] lengua inglesa se [illegible] profesor da [illegible] casa, de [illegible] latin, [illegible] y poética, [illegible] historia [illegible] geografía, [illegible] matemática castellana [illegible] elemental [illegible] doble. [illegible] casas de [illegible] Juncal 86 [illegible] 1 mes

José Ceruzzi y C.ª MUSICOS.—Harpas, violines y flautas; se ofrecen para tocar en bailes y casamientos [illegible] Para tratar desde las 8 hasta las 4 de la tarde, calle de Ciudadela número 156. c8-3

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

La Comision nombrada por la Sociedad creada para la fabricacion de «Ladrillo Inglés» con privilegio del Gobierno en la Asamblea General de Accionistas que tuvo lugar el dia 23 de Junio de 1875 con objeto de llamar á propuestas para la compra ó el arrendamiento del Establecimiento, convoca á los Sres. Accionistas á la reunion general que tendrá lugar el dia 12 del corrriente á las 4 dela tarde, debiendo reunirse en la calle Orillas del Plata núm 16 (fondos Aserradero Americano) Montevideo—*La Comision.* o8-4

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. o4-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Con buena recomendacion se ofrece uno, sea para la ciudad ó para la campaña, el marido para cocinero y la mujer para mucama. Ocurrir en la calle Colon núm. 36 Peluquería. o8-3

Mesas de escuela Con banco y casilleros para tres niños 25 reales, atlas de 100 mapas coloreados, en folio, rica pasta y cantos dorados 8 pesos, arco con 6 flechas de los indios de Buenos Aires 6 pesos, teneduría de libros por Castaño 12 reales, grammaire française par Noel et Chapsal 2 reales. Juncal 88. o7-6

Nueva retórica Epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas por Marquez y Espejo 4 reales, Chantreau reformado ó nueva gramática francesa 4 reales, trozos selectos de literatura por Cosson 8 reales, matemáticas por Vallejo 2 tomos 6 reales, teneduría de libros por Seneuil 4 reales, id Vila 4 reales. Juncal 88. o7-6

Ojo al aviso Don Pedro Ducos previend á sus marchantes que desde el 1.º de Octubre corriente, el repartidor que tenia no está mas en su casa. Siempre está en el mercado Central en el puesto de la máquina de vapor abajo de la escalera. o8-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Papel DE BUENOS AIRES—Se compra en la calle del Cerrito núm. 197. o3-15

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Rosalinda Se vende el café de este nombre con todos sus útiles situado calle Solis núm. 28, por ausentarse su dueño del país: para tratar en la misma casa. o7-3

Sócio Se admitirá uno en el acreditado Restaurant el «Escudo Catalan», con condiciones ventajosísimas, y con poco capital; para tratar en el mismo. Calle de Cámaras, núm. 79 y 81. o6-8

Se vende El café Piforri y sus útiles situado en el muelle viejo núm. 14, por no poderlo atender su dueño, con comodidades para café y fonda: para tratar en el mismo darán razon.—*José Recasens.* o5-15

Se alquila una ó dos habitaciones para una persona sola, en casa de una corta familia. Calle Daiman, 85, altos. o1-8

Se vende Una cómoda casa con frente á dos calles, de 12 y ½ varas frente por una cuadra fondo, tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina, etc., el que se interese en la misma darán razon, Agraciada 156. o3-15

Se vende El acreditado hotel, café y confitería del Puerto, sito en la calle 25 de Agosto números 98, 100, 102 y 104; para tratar en la misma casa. o3-8

Se vende El almacen de las 3 Andas situado en la calle Colon n. 2. Para tratar en el mismo.—*Joaquin Babra.* o3-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

TRAM-VIA
Al Paso del Molino

Los señores Accionistas de esta empresa, pueden pasar á percibir el 27.º dividendo que les corresponde por el Escritorio calle de Sarandí núm. 131 desde el jueves 12 del corriente en adelante.

Montevideo, Octubre 7 de 1876.

o8-3 *El Secretario.*

EL BAZAR
DE
CALZADO INGLÉS

En la esquina de las calles Colon, 62, y Piedras, 58

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Maskelyne» y «Rosse», la mejor clase de botines, zapatos, y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. s8-28

AL PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y C.ª, de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y Ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento, conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.
Julio 15 de 1876.

s19-26-los martes

CARNE-QUINA
VINO AROUD CON QUINA
y Jarabe

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludeas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los organos digestivos; he aqui algunas pruebas:

«Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina.» Doctor Dixon.

«Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las **mujeres delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud con Quina**.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia.» Doctor Bravetus, profesor.

«Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe **Aroud con Quina**, en las colonias, en los paises calidos, á los marinos y personas que viven *bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro o con agua, es una bebida *hygienica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir a la** *insalubridad* de *aquellos climas*, para **preservar** de las *disenterias*, de las *calenturas paludeas*, etc., etc.»

Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, plaza Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: **A. DEMARCHI h.nos y C.ª**

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.33	7.23	11.28	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11 40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	5.40	6.15
Independencia	7.04	7.53	12.05	5.47	6.23
Piedras	7.16	8.05	12.15	5.55	6.35
Progreso	7.31	—	12.35	—	—
Joaquin Suarez	7.52	—	12.55	—	—
Canelones	x 8.10	—	1.15	x 6.30	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 / s. 9.10	—	1.45	6.55	—
25 de Agosto	ll. 9.25	—	1.55	ll.7.05	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.7.15	—
Rodriguez	10.10	—	—	7.50	—
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 / s.11.23	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	—	—	—	—
Durazno	2.30	—	—	—	—

	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll.12.37 / s.12.52	—	—
Isla Mala	—	—	1.30	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.20	—	—
San José	—	6.10	—	4.20	—
Rodriguez	—	6.45	—	5.00	—
25 de Agosto	—	ll.7.25	—	ll.5.35	—
25 de Agosto	—	s. 7.35	s. 2.25	s.5.45	—
Santa Lucía	—	7.45	2.35	5.55	—
Canelones	—	x 8.10	3.10	x 6.30	—
Joaquin Suarez	—	—	3.28	6.48	—
Progreso	—	—	3.48	7.08	—
Piedras	8.12	8.45	4.08	7.25	8.30
Independencia	8.22	8.53	4 18	7.35	8.40
Colon	8.32	9.00	4 28	7.45	8.50
Sayago	8.40	—	4.35	7.53	8.58
Yatay	8.47	—	4.42	8.00	9.05
Bella-Vista	8.52	—	4.47	8.05	9.10
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen los pasajeros. LXV

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este produto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El mejor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

«M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. Á los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

[firma]

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

HIERRO DEL D.r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha constatado en un espuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

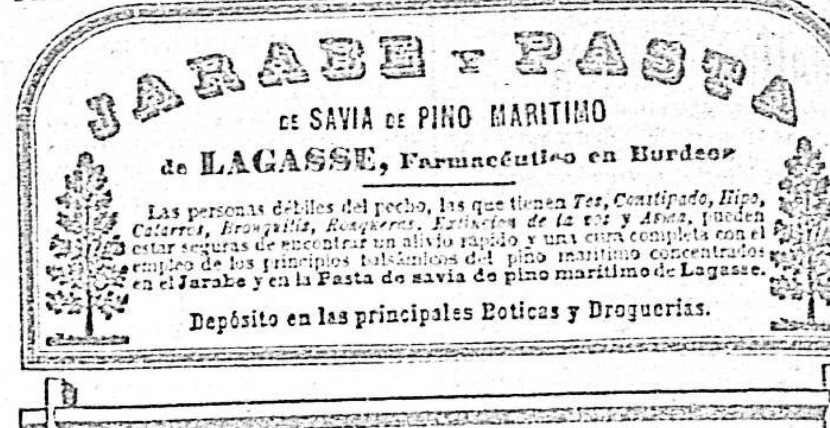

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma,* pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE DE RABANO IODADO
de **GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en PARIS**

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

PRECAVERSE DE LAS VILES
FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK
DE LAS
Píldoras y el Ungüento de
HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rotulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde unicamente se fabrican.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra las Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

ab19-26-2 por mes

Casa de remate y comisiones
DE A. SORRACCO

192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica como tambien una casita de poco precio. s30-1mes

Economia de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; *una* tonelada de ese combustible equivale á 1 2/3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden *estufas* chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o4-1mes

SE ABRIÓ
LA
Gran Rifa Universal
Plaza Independencia, costado del Mercado Viejo

Cédulas todas premiadas
PRECIO DE LA CÉDULA 1 REAL
HAY LOTES DESDE EL VALOR DE 2 CENTÉSIMOS HASTA 1,000 PESOS

A mas de una infinidad de artículos de mucho valor, entran como unos de los premios mayores en esta rifa, DOS CUADROS AL ÓLEO de dos célebres pintores. El primer cuadro representa *El descendimiento de la Cruz*, produccion de F. da Ponte di Bassano del año 1539. El segundo cuadro representa *San Francisco*, produccion de L. Carbajal del año [illegible]

ENTRE LOS LOTES DE VALOR HAY.—Una cruz de brillantes; una cómoda escritorio; dos volantes Chantilly; Un espejo cuerpo entero; Una coleccion de cuadros; Un reloj de señora, de oro; y muchos otros variados de 1 á 40 pesos.

Nota.—Los cuadros arriba espresados han sido premiados en la Exposicion de Bellas Artes en Paris y avaluados el primero en la cantidad de [illegible] francos y el segundo en 7,590.

Los aficionados á la pintura pueden venir á verlos y cerciorarse de la verdad.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
(Costado del Mercado Viejo.)

o3-8

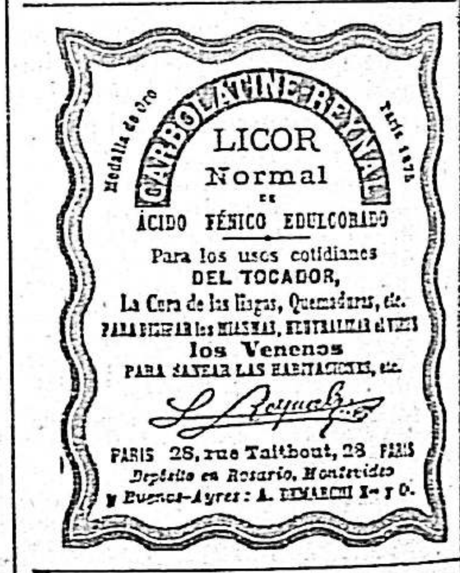

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Invita á las demás LLog.·. herm.·. y á todos los mason.·. regulares para su 6.ª conferencia [illegible] que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente á las 7½ de la noche.

Los hermanos que deseen tomar parte en este acto y no hayan presentado aun sus trabajos, pueden remitirlos á la Secr.·. de esta Log.·. hasta el lúnes 9 del mismo. o4

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mejores de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las [illegible] mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	OCTUBRE 11	Galicia	OCTUBRE [illegible]
Britannia	" 25	Sorata	" [illegible]
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE [illegible]

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la [illegible] gada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, [illegible] XI

FOLLETIN

6

LA VENGANZA

POR

ALBERTO BLEST GANA

[illegible]